



ACTA DE REUNIÓN ASAMBLEA

ACTA ASAMBLEA 008
No.:
FECHA CITACIÓN: 21 de marzo de 2024
HORA CITACIÓN: 6:00 pm
LUGAR CITACIÓN: Virtual meet
[Grabación](#)
MUNICIPIO: Medellín Antioquia

En el Municipio de Medellín a los 21 días del mes de marzo de 2024, se reúnen las personas listadas a continuación, con el fin de realizar la asamblea de la Corporación Amigos de Pachamama.

LISTA DE CORPORADOS ASISTENTES

A continuación, se listan las personas que diligenciaron el formulario de asistencia a la asamblea.

ID	Fecha	Nombre y Apellido Corporado	Documento	¿Está representando o algún corporado?	Observaciones	Asistió / representado	Corporado que lo represento
1	21/03/2024	Neda Ramin	789717	No		Asistió	
2	21/03/2024	María Clara Miranda Sánchez	1017144750	No		Asistió	
3	21/03/2024	Alba Auxilio Vanegas Arbeláez	43855764	No		Asistió	
4	21/03/2024	Juan Holguín	8029207	No		Asistió	
5	21/03/2024	María Eugenia Ortiz	32244422	No		Asistió	
6	21/03/2024	Mauricio González Agudelo	8101673	No		Asistió	
7	21/03/2024	Diana Patricia Castaño Orozco	1017141033	No		Asistió	
8	21/03/2024	Dyanna Avilés Galeano	21526120	No		Asistió	
9	21/03/2024	Paula Andrea Villegas Tamayo	32107868	No		Asistió	
10	21/03/2024	Yuli Andrea Tobón Rojas	32182027	No		Asistió	
11	21/03/2024	María Teresa González Galvis	32208113	No		Asistió	
12	21/03/2024	Javier González González	79616260	No		Asistió	
13	21/03/2024	Francia Catalina Tobón Ángel	39191718	No		Asistió	
14	21/03/2024	Yudi Hincapié Arcila	39329331	No		Asistió	
15	21/03/2024	Yorlady Valencia Álzate	42843683	No		Asistió	
16	21/03/2024	Laura Rodríguez	43151138	No		Asistió	
17	21/03/2024	Marcela Álzate	43162930	No		Asistió	
18	21/03/2024	Carolina Galindo Palacio	43164031	Sí	No se diligencio el formulario de representación	Asistió	
19	21/03/2024	Yaneth Pedrozo	43201836	No		Asistió	
20	21/03/2024	Carolina Zapata Escobar	43251073	No		Asistió	
21	21/03/2024	Tatiana Sáenz Dávila	43262576	No		Asistió	
22	21/03/2024	Carolina Ramírez Quintero	43274967	Sí	No se diligencio el formulario de representación	Asistió	
23	21/03/2024	Catalina Zea	43277067	No		Asistió	
24	21/03/2024	Juan Carlos Hincapié Galvis	71639481	No		Asistió	
25	21/03/2024	Sonia Inés Duque Misas	43596487	No		Asistió	
26	21/03/2024	María Teresa Hoyos	43608256	No		Asistió	
27	21/03/2024	Viviana Andrea Ochoa Ríos	43616367	No		Asistió	
28	21/03/2024	Carolina Macías	43619845	No		Asistió	
29	21/03/2024	Paula Jaramillo Blandón	43630159	No		Asistió	
30	21/03/2024	Claudia Aristizábal Salazar	43631334	No		Asistió	
31	21/03/2024	Hildebrando Castaño Ríos	98474220	No		Asistió	
32	21/03/2024	Ángela Roció Morales Peña	43870150	No		Asistió	
33	21/03/2024	Natalia Londoño Mesa Castrillón	43872215	No		Asistió	
34	21/03/2024	Gloria María Muñoz Mejía	43873725	No		Asistió	
35	21/03/2024	John Anderson Aguiar Cruz	71386203	No		Asistió	
36	21/03/2024	Jheyson Pemberthy	80103961	No		Asistió	
37	21/03/2024	Catherine Cárdenas Toro	43973832	Sí	No se diligencio el formulario de representación	Asistió	
38	21/03/2024	Marisol Gómez Mazo	43977114	No		Asistió	

39	21/03/2024	Anlly Montoya	43986759	No		Asistió	
40	21/03/2024	María Alejandra Barrera	44002468	No		Asistió	
41	21/03/2024	David Alfonso	80006335	No		Asistió	
42	21/03/2024	Viviana Tobón Jaramillo	52516936	No		Asistió	
43	21/03/2024	Esmeralda Morón	52904089	No		Asistió	
44	21/03/2024	Luz Estella Betancur Vargas	39440278	No		Asistió	
45	21/03/2024	Eliana Álvarez Mejía	1020401608	No		Asistió	
46	21/03/2024	Sara Montoya	21527529	No		Asistió	
47	21/03/2024	Carolina Gómez Pineda	43869804	Sí	No se diligencio el formulario de representación	Asistió	
48	21/03/2024	Alejandra María Ocampo gil	43984640	No		Asistió	
49	21/03/2024	Paul Yasin Torres Restrepo	71682987	No		Asistió	
50	21/03/2024	Boris Zuleta Ruiz	71701419			Asistió	
51	21/03/2024	Robert Barrientos Posada	71727858			Asistió	
52	21/03/2024	Ángela María Luna Guerra	36753876	No		Asistió	
53	21/03/2024	Carolina peña	43254766	No		Asistió	
54	21/03/2024	Simons Flórez Tobón	71789235	No		Asistió	
55	21/03/2024	Jineth Constanza Morales Zambrano	43901899	No		Asistió	
56	21/03/2024	Ana Milena Jaramillo Pérez	43865312	No		Asistió	
57	21/03/2024	Juliana Madrid Vélez	1017123810	No		Asistió	
58	21/03/2024	Natalia Londoño Andrea Vera Montoya	1017126919	No		Asistió	
59	21/03/2024	Sara Isabel Álvarez Zuluaga	1017196749	No		Asistió	
60	21/03/2024	Estefanía Botero Mendoza	1017200947	No		Asistió	
61	21/03/2024	Katerine Cuervo Pineda	1017203816	No		Asistió	
62	21/03/2024	María Alejandra Ortega Velásquez	1020410053	No		Asistió	
63	21/03/2024	Daniel Vergara	1037598920	No		Asistió	
64	21/03/2024	Sharel Barrientos	1036617479	No		Asistió	
65	21/03/2024	Pamela Castaño Pino	1036626362	No		Asistió	
66	21/03/2024	J Sebastián Palacio Montoya	1037585689	No		Asistió	
67	21/03/2024	Leidy Esmeralda Castro Herrera	1038358850	No		Asistió	
68	21/03/2024	Juliana Rodríguez	1040738374			Asistió	
69	21/03/2024	Luisa Fernanda Benítez	1040744053	No		Asistió	
70	21/03/2024	María Camila Acevedo	1040753241	No		Asistió	
71	21/03/2024	Verónica Gil	1062279250	No		Asistió	
72	21/03/2024	Isabel Cristina Gaviria Patiño	1073154907	No		Asistió	
73	21/03/2024	Carolina Zapata Lopera	1128264909	No		Asistió	
74	21/03/2024	Ana María Gallo Benítez	1128404745	No		Asistió	
75	21/03/2024	Adriana María Ramírez Quintero	32208024	No		Asistió	
76	21/03/2024	Maritza Quiroz	32243401	No		Asistió	
77	21/03/2024	Helen Carolina González	1128469913	No		Asistió	
78	21/03/2024	Paulina Duque Aristizábal	1128404140			Asistió	
79	21/03/2024	Cathalina Vélez Bertel	1152438119	No		Asistió	
80	21/03/2024	Mariana Rodríguez	1152444589	No		Asistió	
81	21/03/2024	Daniela Jiménez S	1152448630	No		Asistió	
82	21/03/2024	Pilar Orozco	1128423973	No		Asistió	
83	21/03/2024	Melissa Barrientos Arroyave	1214740336	No		Asistió	
84	21/03/2024	Fabián Arley Peláez Monsalve	71312053	No		Asistió	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez se inicia la reunión se publica por el chat de la reunión virtual, el formulario para diligenciar la asistencia. El diligenciamiento lo realiza cada asistente y se verifica continuamente el ingreso de estos a la reunión.

El formulario publicado para el diligenciamiento de la asistencia fue el siguiente:

<https://forms.gle/HDJ9k4XSG6sn7Fs4A>



VERIFICACION QUÓRUM ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

A continuación se debe relacionar la información del corporado ordinario (fundador o adherente) activo en uso de sus derechos.

En caso de contar con el poder de representación de algún otro corporado debe diligenciar la información correspondiente a partir de la pregunta 3.

Artículo 19. Se forma quórum deliberatorio con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros ordinarios (fundadores o adherentes) activos que estén en sus derechos. Si no se completare este número se realizará dentro de la hora siguiente una verificación de quorum, el cual deberá ser no menor de una tercera parte de los miembros ordinarios (fundadores o adherentes) activos. Si después de una hora no se logra reunir el quórum estipulado, pasadas dos horas, la asamblea podrá deliberar con cualquier número de miembros ordinarios presente.

angelarociomoralesp@gmail.com [Cambiar cuenta](#)



No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre y Apellido Corporado *

Tu respuesta

Documento (sin puntos, ni comas, ni ningún signo) *

Tu respuesta

¿Está representando algún corporado? *

Sí

No



Número del documento de identidad del representado 1 (sin puntos, ni comas, ni ningún signo)

Tu respuesta

Número del documento de identidad del representado 2 (sin puntos, ni comas, ni ningún signo)

Tu respuesta

Número del documento de identidad del representado 3 (sin puntos, ni comas, ni ningún signo)

Tu respuesta

Enviar [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El quórum para iniciar la asamblea, según los estatutos, corresponde al 50% más un corporado asistentes. Para la fecha de realización de la asamblea la corporación cuenta con 153 corporados ordinarios (fundadores y adherentes) activos que están en ejercicio de sus derechos, se deben tener 77 personas para dar inicio a la asamblea.

Siendo las 6:38 pm; la señora Ángela Roció Morales (Presidente) se dirige a las familias manifestando que han ingresado a la reunión, hasta ese momento 78 familias, es decir, se tiene quórum para iniciar la asamblea.

2. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN

Se presenta el orden del día por Diana Cristina Giraldo (secretaria de la Corporación):

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Bienvenida.
4. Verso.
5. Elección del presidente y el secretario de la asamblea
6. Atribuciones de la Asamblea
7. Reglamento y dinámica de la Asamblea
8. Aclaraciones informe de gestión (La próxima semana se enviará informe de gestión y financiero y se recogerán inquietudes vía correo)
9. Presentación y aprobación de estados financieros a 31/12/2023. Respuesta a preguntas

10. Actividades estratégicas (Se proponen actividades que deben continuar y otras proyecciones)
11. Intervención Institucion educativa.
12. Elección de nuevos miembros de la Junta directiva 2023
13. Toma de decisiones
14. Respuesta a preguntas
15. Proposiciones y varios

Se somete a votación el orden del día y durante la sesión se les pregunta a los participantes si alguien está en desacuerdo con el orden del día y éste es aprobado en plena sesión, ya que ninguna persona se opuso o sugirió modificación

<https://forms.gle/gyra4hPxekeyCYfY6>

3. BIENVENIDA

La presente asamblea general ordinaria se convocó por el presidente de la junta directiva quien le ordena al secretario ejecutarla, el 9 de marzo de 2024 vía correo electrónico a los corporados activos y por los grupos de WhatsApp del centro educativo Pachamama, cumpliendo de esta manera con lo establecido en los estatutos que es mínimo 5 días hábiles de antelación.

La señora Ángela Roció Morales (Presidenta) da la bienvenida a todos los corporados y agradece la asistencia a todas las familias presentes y a otras personas que hacen parte de la institución (maestros, personal administrativo) y son corporados honorarios y se dispone a dar informe de lo ejecutado desde abril de 2023 hasta marzo del 2024 en términos de gestión administrativa y financiera.

4. VERSO

La señora Ángela Roció Morales (presidente) hace la lectura del verso para continuar con la asamblea así:

“Las personas que trabajan Juntas en una fraternidad son magos/as porque atraen seres superiores a su círculo. Cuando uno/a trabaja en comunidad a partir del amor fraternal, seres superiores efectivamente se manifiestan. Al entregarse a la fraternidad, esta donación de sí mismos/as, este fusionarse en una totalidad, resulta en un fortalecimiento de nuestros órganos. Luego, al hablar o actuar como miembros de tal comunidad, no es el ser humano individual que habla o actúa en nosotros, sino el espíritu de la comunidad. Este es el secreto para el progreso de la humanidad: trabajar a través de comunidades.”
Rudolf Steiner

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

La señora Ángela Roció Morales (Presidenta), pregunta si alguien desea postularse a presidir la asamblea, para lo cual no hay respuesta. Por esta razón, sigue precedida por ella en compañía de la secretaria de la Junta Diana Cristina Giraldo.

6. ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA

Neda Radmin presenta ante la Asamblea las siguientes atribuciones:

- Fijar las directrices generales de la Corporación, determinando las políticas y programas a cumplir.
- Elegir y remover libremente a los miembros de la Junta directiva.

- Examinar y aprobar o improbar el balance general que le presenta cualquiera de los miembros de la Junta directiva en asamblea general ordinaria.
- Decidir sobre los asuntos que impliquen reforma de estatutos.
- Establecer cuotas de afiliación, así como las cuotas anuales especiales u ordinarias a cargo de los miembros y para los fines de la Corporación.
- Decidir sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores de la Corporación.
- Tomar las medidas para el buen funcionamiento de la Corporación.
- Determinar la cuantía de las atribuciones de la Junta Directiva para celebrar operaciones.
- Las demás funciones que no estén radicadas en los otros órganos de la Corporación

7. REGLAMENTO Y DINÁMICA DE LA ASAMBLEA

Gloria María Muñoz hace la lectura del reglamento diseñado por la Junta que tiene como objetivo citar y explicar algunos artículos de los estatutos de la Corporación Amigos de Pachamama, además de establecer puntos importantes dentro de la dinámica de la Asamblea general ordinaria y asamblea extraordinaria que se lleven a cabo.

En el [siguiente enlace](#) puede consultar el reglamento definido por la Junta.

A continuación el abogado de la Institución realizó una intervención en donde evocó nuevamente el verso y la importancia del trabajo en comunidad dentro de la antroposofía y la pedagogía de las instituciones Waldorf. Juan Carlos Arbelaez nos invita a que con toda la fraternidad, de acuerdo a lo que se expresó en el verso, estemos con la mente, voluntad y el corazón abiertos para que nos enfoquemos en seguir construyendo como se viene haciendo.

8. ACLARACIONES E INFORME DE GESTIÓN ABRIL – DIC 2023

Teniendo en cuenta que se envió el informe de gestión a todos los corporados por medio de correo electrónico. Se realizan las siguientes puntualizaciones:

	2020	2021	2022	2023	2024
Familias Totales	78	117	139	143	153

APORTES

PROYECCIÓN INICIAL 2023	
APORTES ORDINARIOS 2023 ESPERADOS	\$85,992,000
APORTE AFILIACIÓN/ADHESION 2023 ESPERADOS	\$6,199,082
APORTES PENDIENTE 2022 ¹	\$ 66,615,293
TOTAL	\$158,806,375

LOGROS 2023	
TOTAL INGRESOS POR APORTES EN EL 2023	\$123,122,656
PRONTO PAGO 2024 (INGRESA EN 2023)	\$6,726,426
TOTAL	\$129,849,082

¹ Corresponde a aportes pendientes desde la constitución de la corporación con corte a diciembre del 2022

ESTADO 2024	
APORTES ORDINARIOS ESPERADOS 2024	\$93,501,000
APORTE AFILIACIÓN/ADHESION ESPERADOS 2024	\$2,140,236

APORTES PENDIENTES HASTA EL 2023	\$28,957,293
APORTES PENDIENTES DE RETIRADOS 2023	\$8,859,308
TOTAL APORTES PENDIENTES 2022	\$20,097,985

PROYECCIÓN GENERAL DE APORTES PARA EL 2024	\$115,739.221
INGRESOS A LA FECHA 04.03.24	\$2,131,602
META ACTUAL	\$113,607,619

Los ingresos (cuotas y actividades) que se destinaron en: infraestructura \$128.040.000 (95%), apoyo a familias \$5.000.000 (3.7%), apoyo a maestros \$2.000.000 (1.3%), hay un rubro de funcionamiento (contadora-impuestos, entre otros) que permiten la operación de la Corporación.

Destinación de recursos 2023					
Infraestructura		Apoyo a Familias		Apoyo a Maestros	
Monto	%	Monto	%	Monto	%
\$128.040.000	95	\$ 5.000.000	3,7	\$ 2.000.000	1,3

	Fecha de aporte	Valor
Abono 1	16 de agosto de 2023	\$45.500.000
Abono 2	15 de septiembre del 2023	\$32.000.000
Retención facturas	19 de diciembre del 2023	\$2.540.000
Abono 3	30 de diciembre del 2023	\$30.000.000
Abono 4	15 de enero del 2024	\$18.000.000
		\$128.040.000

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 1. ESTADOS FINANCIEROS

La contadora de la Corporación Lina Beltrán presenta el informe financiero en donde socializa las generalidades de la gestión del periodo 2023 reiterando que para este año la Corporación dio perdida.

Este informe de gestión se envió el 16 de marzo de 2014 a todos los corporados para su revisión a través del correo y en la Asamblea se abrió el espacio para aclaración de dudas.

En el [siguiente enlace](#) puede consultar el informe financiero enviado previamente a las familias.

No se expresan inquietudes al respecto y se procede a realizar la votación para la aprobación de los estados financieros mediante [el siguiente formulario](#)

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Asamblea General Corporación Amigos de Pachamama 2024

angelarociomoralesp@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Indique su número de cédula (sin puntos, ni comas, ni signos) *

Tu respuesta

¿Aprueba usted los Estados Financieros de la Corporación Amigos de Pachamama presentados en la asamblea del 21 de marzo de 2024, con corte al 31 de diciembre de 2023? *

Sí

No

[Siguiete](#) [Borrar formulario](#)

De los 101 votos recibidos para la aprobación 96 votos fueron válidos y el 100% aprobó los estados financieros presentados por la Corporación a diciembre de 2023.

En esta asamblea se ratifica y determina lo siguiente: El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto: "Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación"

Para el caso de la CORPORACIÓN AMIGOS DE PACHAMAMA "El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda"; NO APLICA, dado que no tiene asignaciones permanentes.

10. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.

Ángela Roció Morales realiza la introducción sobre las actividades realizadas por comisiones, y propone cambiar un poco la dinámica de la participación en las comisiones, tener una modalidad mixta para contar con participantes que tienen disponibilidad limitada que realicen actividades puntuales y permitir la articulación de todas las comisiones en las actividades que se realizan orientadas a el apoyo a familias, a la generación de recursos y a la integración de las familias, la idea es que haya una jornada o que se genere un espacio donde las comisiones realicen un plan de acción con las actividades.

Wilson Castaño (**Comisión de recursos**): proponemos dar continuidad a las actividades que se han realizado con

fundaciones y a raíz de una reunión con la Fundación Sofía Pérez, la idea es que podamos empezar a trabajar en proyectos destinados a la prevención y la formación. Es decir, al encontrarnos en una zona vulnerable y con nuestra pedagogía participar en proyectos que se encarguen de financiar nuestro diferentes tipos de capacitaciones.

Adicionalmente, esperamos continuar con la integración de la comunidad de Belén aguas como una proyección hacemos a la Comunidad.

Gestión de recursos de la empresa privada, es algo que continuaremos haciendo a través de donación y a través de diferentes estrategias. El año pasado por ejemplo, estuvimos con el proyecto de emprendedor en donde se logró socializar el proyecto a una gran cantidad de empresas privadas y a través de personalidades que apoyan diferentes tipos de proyectos. Continuar con el apoyo a todos nuestros emprendedores las mini ferias. En el 2023 realizamos 3 mini ferias y una gran mini feria en diciembre con buenos resultados creamos vitrina y exposición a nuestros emprendedores y tuvimos un espacio para compartir en familia.

Ángela Luna (**Comisión de infraestructura**): Como resultado de la gestión del año pasado tenemos ya parte de la etapa uno construida para el crecimiento y desarrollo de las aulas que se requieren para la institución y Secretaría de Educación y poner en funcionamiento tener bachillerato, actualmente hay unos recursos que hacen falta. Entonces las actividades que se proyectan a futuro son seguir acompañando a la institución con los requerimientos de las entidades para aprobación del funcionamiento de la nueva etapa y articulado a las comisiones y a las actividades que se hagan desde recursos y bienestar. La idea es apoyar desde la experiencia y los conocimientos.

Carolina Gómez (**Comisión de bienestar**): La Comisión de Bienestar tiene como objetivo primordial el disponer espacios y escenarios para el encuentro, para el disfrute y al mismo tiempo aportar a la construcción de comunidad.

El costurero es una de las actividades más consolidadas que tenemos, aprovechamos también para que nos ayuden con la difusión de las actividades, nuestro mayor interés es que cada vez puedan vincularse a la participación y enriquecer estos espacios, como para también tejer la palabra al mismo tiempo que nos acompañamos y aprendemos de nuestras habilidades con las manos.

Aprovechamos para compartir el interés de ampliar la perspectiva de acuerdo a lo que ustedes consideren que pueden ser actividades y acciones que puedan aportar al bienestar, próximamente a través de los representantes de los grados, estaremos recogiendo en un buzón de sugerencias. Por lo pronto tenemos proyectado para este 2024 continuar con el costurero.

Queremos abrir también un espacio de un banco de horas, lo proyectado es que podamos a partir de lo que hacemos, de no solo desde nuestro saber profesional, sino también como de lo que nos gusta como los hobbies o los oficios, poder disponer de un banco de horas como una manera de aportar y que sea una posibilidad para articular con otras actividades nuevas a partir de lo que conocen y de lo que saben hacer.

Como una manera de poder recoger esa disposición. También contar un banco de amigos para las actividades de bienestar, lo que permite vincularse a actividades puntuales. Y promover un festival de bienestar con un enfoque más amplio que pueda impactar a familias, más padres y madres, niños y niñas de la Comunidad.

Es importante tener presente disponer una parte del recurso de la Corporación que estaría orientado a que su inversión se retribuya precisamente en los corporados entonces que podamos poner ahí dentro de las propuestas y que lo tengamos presente un porcentaje que pueda disponerse para el desarrollo de las actividades en algún momento, lo tuvimos en años pasados y gracias a eso pudimos abrir los espacios de manera gratuita, ofreciendo

también los materiales lo cual no implica una inversión muy alta, pero que sí se traducían en una experiencia cercana de generar lazos, de generar eso que queremos que es el bienestar.

Cristina Giraldo (**Comisión de comunicaciones**): La Comisión de Comunicaciones es la encargada de mantener informados a todos los corporados y hacer el puente con la institución, entonces estuvimos realizando varias estrategias para promover la comunicación y mejorarla.

Sugerimos que para el 2024 se continúe dando fuerza a la estrategia de las redes sociales con el fin de fortalecer y crecer la Comunidad. Dentro de la Comisión hemos realizado dos boletines informativos, sugerimos que se siga realizando como una manera de resumir lo que hace la Corporación y las actividades realizadas en las diferentes comisiones.

También fortalecer los canales y lineamientos de comunicación al interior de las comisiones, que exista claridad de cuáles son los conductos para la comunicación.

Realizar el lanzamiento de la nueva página web de la Corporación en la cual se estuvo remodelando, falta es el lanzamiento. Y proponemos continuar con el apoyo de flyers y comunicados de la Corporación.

11. INTERVENCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Jaime David: Aquí vamos a ver todo el esfuerzo que se ha hecho durante 3 años, es el resumen del esfuerzo para tener los diseños, los permisos, los salones que dan cuenta como de que ese sueño se pasó y es una realidad. Estas son las cifras de cómo de lo que costó la construcción y cómo fue su financiación:

**Centro Educativo Pachamama
Resumen de pagos contrato de construcción con Inmocente**

Total facturado	491,193,091	
Menos retenciones en la fuente	9,743,374	
Neto a pagar a Inmocente	481,449,717	
Forma de pagos realizados		
Corporación Amigos de Pachamama	235,500,000	[1]
Centro Educativo Pachamama	245,949,717	[2]
Total pagos realizados	481,449,717	
Diferencia por pagar a Inmocente	0	

[1] Incluye 110.000.000 que la Corporación gestionó finalizando el 2022, este recurso tributó en cabeza del Centro Educativo.

[2] Incluye préstamos provisionales para pago en abril de 2025, por valor de 79.472.481

Jaime David: El préstamo provisional es a corto plazo y no tenemos la capacidad de realizar el pago como institución en ese corto plazo, se hizo un acuerdo con la Junta de la Corporación para aceptar este dinero que nos permitía terminar de pagar la construcción, estamos hablando de \$79.000.472, los cuales tienen un plazo para su pago en el año próximo, 2025 en el mes de abril.

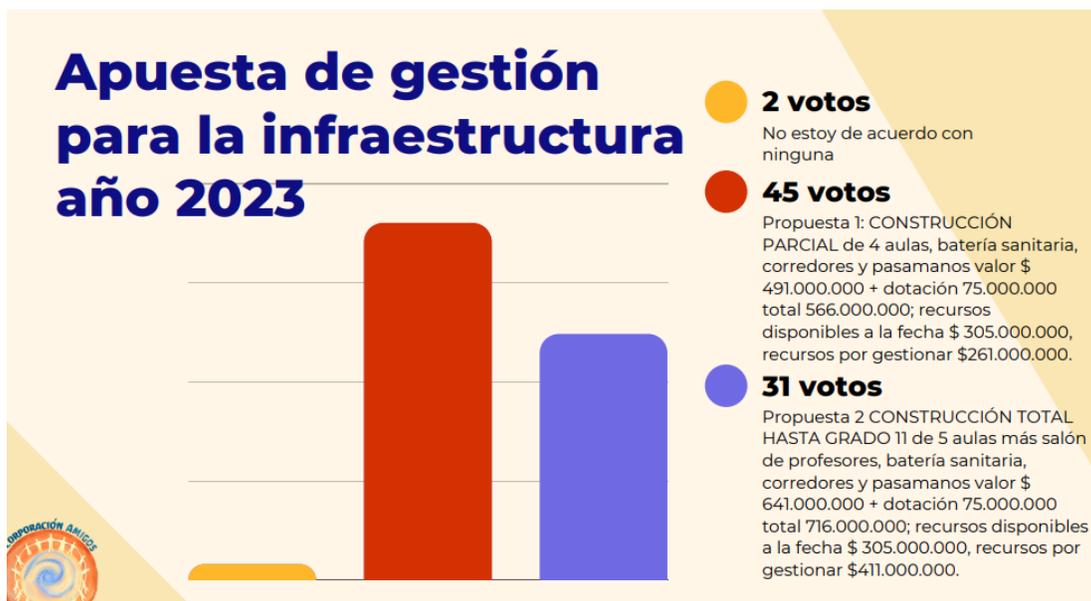
Estuvimos en la construcción durante el año 2023 y los pagos se terminaron de realizar durante el mes de febrero y marzo del 2024, para lo cual hubo una negociación con la empresa constructora, donde se solicitó una facilidad de pago con alrededor de \$112.000.000 de pesos, eso generó intereses por el tiempo de retraso, entonces a la fecha se terminó de pagar a la constructora y estamos pendientes de pagar los intereses.

Ángela Roció Morales: ¿La Corporación va a aportar el total o cuánto del préstamo provisional?

Jaime David: El total, porque de la proyección que tenemos para el 2024, inclusive estaríamos por debajo para cumplir con nuestros costos y gastos operacionales, entonces no existiría posibilidad de que de los recursos que genera la institución pueda pagarse.

Ángela Roció Morales: Les quiero compartir que en el momento en el que la institución se acercó a nosotros teníamos una meta establecida. Les quiero compartir este gráfico que hace parte de una de las decisiones que tomamos el año pasado dónde estaba sí apostábamos a la gestión de la infraestructura.

También proyectándonos seguir gestionando recursos de fuentes externas, nuestra meta este año sería lograr gestionar estos casi \$80.000.000 a través de aportes ordinarios, de aportes de afiliación y con aportes que tenemos pendientes lograríamos dar cumplimiento a eso. Ojalá podamos recoger más, porque vamos a empezar a recoger el recurso para la fase 2.



12. ELECCIÓN DE NUEVO MIEMBROS DE LA JUNTA

Se envía el siguiente formulario para postulaciones:
<https://forms.gle/4usvoXR3nww5eqYp>



POSTULACIÓN PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA - vigencia abril 2024 - Marzo 2026

Por favor elija la persona que desea ejerza como Presidente para el periodo mayo 2024 hasta marzo de 2026

corporacionamigosdepachamama@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Número de identificación (sin puntos, ni comas, ni ningún signo) *

Tu respuesta

Selección de presidente *

Simons Flórez Tobón

Voto en blanco

Otros: _____

Selección de tesorera *

Gloria María Muñoz Mejía

Voto en blanco

Otros: _____

<p>Selección de vocal *</p> <p><input type="radio"/> Carolina Zapata Lopera</p> <p><input type="radio"/> Voto en blanco</p> <p><input type="radio"/> Otros: _____</p>
<p>Selección de vocal *</p> <p><input type="radio"/> Linda Liliana Puentes</p> <p><input type="radio"/> Voto en blanco</p> <p><input type="radio"/> Otros: _____</p>
<p>Selección de vocal *</p> <p><input type="radio"/> Vanesa Morales</p> <p><input type="radio"/> Voto en blanco</p> <p><input type="radio"/> Otros: _____</p>
<p>Selección de vocal *</p> <p><input type="radio"/> Juan Carlos Londoño</p> <p><input type="radio"/> Voto en blanco</p> <p><input type="radio"/> Otros: _____</p>
<p>Selección de veedor *</p> <p><input type="radio"/> Angela Morales</p> <p><input type="radio"/> Voto en blanco</p> <p><input type="radio"/> Otros: _____</p>

Cristina Giraldo realiza la presentación de los postulados mientras se procede con la votación.

La información de los postulados se encuentra en la siguiente presentación:

<https://docs.google.com/presentation/d/15bTxbfWYUIXY6NE2o5L6FH9mPv4NR8wW/edit?usp=sharing&oid=109175510957448392165&rtpof=true&sd=true>

Simons Flórez: Tengo 3 hijos, he vivido en Barcelona 9 años, he trabajado en Antioquia, en el sector de la ingeniería con la Federación Nacional de Cafeteros, en la parte de infraestructura con las comunidades y en la parte de desarrollo social. He sido jefe de la zona norte, una zona conflictiva con muchos problemas sociales y económicos. He trabajado en otros sectores privados y proyectos de construcción en Antioquia. Desde joven he participado políticamente, he tratado en que la gente participe activamente de la política que es tan importante para construir una sociedad.

Esa es mi experiencia en la vida y la idea es poder ayudar a la Corporación, a gestionar recursos, a maximizar

aprovecharlos de la mejor manera, a crear infraestructuras flexibles, espacios que sean polivalentes, que se puedan usar en diferentes maneras, pensar un poco el Colegio bajo la metodología de Waldorf, aportando experiencia, como arquitectos y amigos que han trabajado en muchas áreas en el exterior y aquí podríamos aprovechar esos conocimientos e invitar a algunas personas a ayudarnos para el crecimiento del Colegio.

Ya por el lado del tema en el logro de crecimiento organizacional se está aprendiendo, tengo capacidad para llevar equipos en proyectos, y podríamos mirar en la parte organizacional bajo la metodología, cómo se podría mejorar el tema de las asambleas para que sean menos a largas, para que sean más eficientes la participación.

Cristina Giraldo: Gracias Simón, lo que dices realmente la Corporación es de todos y realmente se crece, se trabaja y se mejora desde ser propositivos, todos somos conscientes de que en ese camino han sucedido errores y todavía nos falta pulir, la invitación es a recibir cada vez más soluciones de todos los padres que hacemos parte de la Corporación.

El señor Pedro Pico realiza una intervención sin que se de la palabra: Simons ¿qué piensas de una Asamblea citada que no es a tiempo, si las decisiones tomadas en esas asambleas deben cumplirse o no cumplirse, si tú fueras el presidente de la Corporación y conocieras a tiempo esto qué harías?

Simons Flórez: Estamos en un proceso de construcción, en los procesos de construcción hay que resolver los problemas que se presentan, cuando por ejemplo, tenemos una obra y no nos llega un material, no podemos dejar la gente parada, tenemos que resolver hacer nuestras actividades, cuando por ejemplo hay que tomar una decisión sobre algo es decir, no nos podemos quedar parados, por ejemplo, algo muy importante que nos pasó en el COVID, muchas empresas quebraron y muchas empresas salieron adelante, pero yo te digo algo, Pedro, las que salieron adelante tomaron la acción. La acción conlleva a veces a errores y esos errores, tienen consecuencias, esas consecuencias las tenemos que asumir todos como Corporación, porque todos somos parte de la Corporación.

Las convocatorias a las asambleas hay que mejorarlas, las herramientas para las asambleas, hay mejores herramientas, tenemos que buscar otras herramientas que permitan hacer el tema de votación más eficiente, nos permitan decir la participación más clara, que nos permitan a nosotros que sea más rápido el tema de la Asamblea, hay muchas cosas que podemos hacer.

Todo eso también depende de los recursos disponibles que tengamos, porque a veces hay cosas que cuestan, hay herramientas que son muy funcionales pero hay que pagarlas, hay otras que de pronto, no tienen tanto costo y toca aprovecharlas al máximo, pero hay cosas que podemos ir haciendo poco a poco.

La idea es recibir todas las ideas para mejorar, pero yo creo que sí hay que valorar a las personas que están asistiendo a esa Asamblea que están participando, quieren construir, quieren que el proyecto sea un éxito por el bienestar de sus hijos, de toda la familia de Pachamama.

Entonces digamos que yo sí creo que hay que tomarlas en cuenta, hay cosas que podemos mejorar, pero poco a poco hay que hacerlo, si nos quedáramos con que no tomáramos decisiones como en la Asamblea cuando se decidió el tema de las aulas, que hubo tanto problema, tantos conflictos, hoy el Colegio no tendría el bachillerato ya en marcha.

Podemos decir que tenemos diferencias con las aulas, pero se pueden mejorar las aulas sí se puede mejorar lo podemos hacer, que necesitamos recursos, hay que conseguirlos.

La única forma de avanzar en la vida es tomando acción, ejecutando, porque las palabras se quedan ahí.

Pedro Pico: El cumplimiento de los estatutos no sería primordial.

Ángela Roció Morales (presidenta): Moción de orden, Pedro estás cambiando el orden, en su momento vas a tener la palabra. Vamos a poder hablar de qué fue lo que sucedió en ese momento. Estamos en la elección de la nueva Junta a partir de abril del 2024 a abril del 2026.

Cristina Giraldo: Para tesorera se postula Gloria María Muñoz, esas presentaciones ya se las habíamos enviado al correo, para vocal Carolina Zapata Lopera, para vocal linda Liliana Puentes Amaya, para vocal Vanessa Morales Cañas, para vocal Juan Carlos Londoño Quiroz, para veedora Ángela Roció Morales Peña. Aún no tenemos postulados para secretario, nos faltarían 2 veedores.

Ángela Roció Morales: Se reconocer en las personas que se postularon la diversidad en los grados, eso nos permite que podamos reunir las necesidades de distintos momentos del desarrollo de los niños, porque tenemos papás que se están postulando de preescolar, de primaria y de bachillerato, entonces eso es muy bueno.

Queremos preguntarle a la Asamblea quién se quiere postular como Secretario, que es el cargo que queda pendiente para poder conformar la Junta.

Cristina Giraldo: Invitación a postularse. Tantas mejoras, tanto que tenemos que trabajar en la Junta, pero tan pocos postulados. Yo creo que nos deberíamos cuestionar mucho eso, porque el verdadero trabajo y el verdadero cambio se hace dentro de la Junta, sabiendo qué es lo que hay que hacer, sabiendo porque han sucedido algunas cosas, es cuestionarnos un poco, deberían haber muchos más postulados para poder cada vez hacer más mejoras dentro de toda la Corporación que sabemos que se deben hacer y somos conscientes. Entonces no sé si de pronto alguien más o definitivamente queda ese cargo sin postulación.

Juan Carlos Londoño Quiroz: Yo quiero como postulado, como vocal, decirles algo y es criticar desde afuera es muy fácil, yo invito a todas las personas, a todos los que hacemos parte de Pachamama que nos metamos, que aportemos, que miremos cómo es este trabajo desde adentro, para que las ideas que tengamos sean válidas y aporten su granito de arena a la construcción de lo que queremos. Ya no critiquemos por criticar, estamos en construcción y vamos para adelante. Los invito entonces a que se postulen, que no dejemos esos cargos vacantes.

Ángela Roció Morales: ¿Quién se postula a secretario o secretaria? Recuerden para darles un parte de tranquilidad que la Asamblea aprobó la existencia del asistente administrativo, esto disminuye la carga en labores que antes eran realmente agotadoras. Entonces eso hace más llevadero poder cumplir los cargos de responsabilidad en cierta parte en el tema de tareas administrativas, aclaró que siguen esos cargos teniendo las responsabilidades que se establecen en los estatutos. Entonces, ¿quién se postula?

Cristina Giraldo: Hay un postulado como vocal que es Pedro, y hay uno como veedor Óscar Santa.

Angela Roció Morales: Ya tenemos los cuatro postulados para vocal, falta el secretario o si alguno de los vocales se quiere lanzar a secretario, porque se necesitan 7 personas en la Junta,

Pedro Pico: Es decir, ¿que no hay votación de vocales ni de Presidencia?, ¿los postulados quedaron?

Ángela Roció Morales: Pedro, no tenemos más candidatos para los cargos. Se mandó hace tiempo la solicitud de postulaciones, como nos solicitaron en la asamblea extraordinaria que hicimos en mayo de 2023, tratando de seguir lo que se establecía en los estatutos donde decía que es la asamblea la que debe decidir los cargos. Lo que hicimos y nos pidieron que se presentarán los candidatos previo a la asamblea, nosotros mandamos la solicitud, después la enviamos de nuevo tanto por el correo, como por los grupos, en este momento tenemos unos candidatos, como nos sugirieron en la ocasión anterior, lo que hicimos poner en la votación, sí, votó en blanco u otro, en este momento eso es lo que estamos votando. Se habían postulado cuatro personas para vocales y eran cuatro personas, esos son los cuatro cargos, hay cuatro vocales y cuatro personas se habían postulado. En este momento te estás postulando tú, entonces tendríamos que hacer una votación para esos vocales. Yo lo que hago es una invitación porque nos hace falta un cargo, y es si alguno de los cuatro vocales que hay en este momento que son Linda Liliana, Carolina Zapata, Vanesa o Juan Carlos, se postulan como secretarios o tú como secretario para que podamos cumplir con las 7 personas.

Si tuviéramos más candidatos la votación sería en otros términos. Sería usted vota por este o vota por este o vota en blanco, pero hoy no tenemos más candidatos. De hecho les quiero compartir varios de los candidatos los logramos conseguir porque cogimos uno a uno en estos últimos días y hay muchos que podrán dar fe, que conversamos con las personas, que tratamos de convencerlos, que les mostramos cómo lo podían hacer, cómo era más fácil, en qué cargo podría ser, tratando de convencer, porque realmente hace una semana teníamos cuatro personas y eso que una de las personas hace parte de la Junta en este momento y yo me postulé como veedora, son 7 cargos para la Junta y 3 cargos para veedores.

En este momento lo que estamos diciendo es hay otra persona para veedora falta un veedor y para la Junta falta el secretario. Si tú quieres solicitarle a la Junta que se haga votación dentro de los 5 candidatos que tenemos para vocal, estás en tu derecho y lo puedes proponer.

Yo simplemente estoy diciendo: es más fácil que una de esas personas asuma el cargo de secretario y al interior, se acompañan en esas tareas específicas que tiene.

Cristina Giraldo: ¿Y entonces algún postulado para secretario o secretaria, o alguno de los vocales se quiere postular? Debemos hacer la votación, debemos elegir Junta y es nuevamente, como lo decimos, tan pocos postulados, tanto que hacer, tanto que mejorar, pero nadie se postula, es de cuestionar.

Ángela Roció Morales: También les compartimos lo que hemos hecho es, una persona debe figurar y es el que asume las responsabilidades, al interior nos apoyamos según situaciones que se van presentando. Entonces nos vamos ayudando con las tareas generales, igual todos tienen la responsabilidad que implica ser parte de la Junta.

Juan Carlos Arbeláez (asesor jurídico): Se está presentando una situación, que no es la ideal, en este momento hay cuatro cargos de vocal y se presentaron 5 personas para vocal, entonces lo que sigue a continuación es votar quién de esos cuatro saca más votos, el quinto, el que saque menos votos, ese quedaría por fuera desgastándose la Asamblea en este momento en una votación en ese sentido. Y lo que está proponiendo Ángela me parece totalmente racional y lógico, yo invitaría a que no se presenten para cargos que ya están, que están ocupados y la invitación en este momento es, falta un veedor y falta el secretario, las personas que levanten la mano para tratar de entrar a la Junta que se ofrezcan para esas 2 cargos que faltan porque de lo contrario obligará a la Asamblea a ponerse en este momento a votar y siguen con la falencia.

Entonces invitaría a las personas que se quisieron y manifestaron su voluntad en ese momento en la Asamblea a querer participar, que lo hagan, no para los de vocal que ya están completos, sino que lo hagan o para veedor o para secretario o secretaria.

Liliana Betancurtht: Yo tengo una sugerencia para la Asamblea en esta situación que tenemos, dentro de los postulados que hay oficialmente haya un secretario, pero como lo hemos hecho en otras Juntas, haya un subsecretario, eso no se registra oficialmente, pero es una persona que está ayudando en todo el tema del componente de las funciones de secretaría.

Eso lo hicimos en la en la Junta del año 2022 y 2023 y funcionaba porque es un cargo que amerita responsabilidad importante, que es de gestión y de logística. Entonces, si se reparte con los que da, yo creo que se equiparan las cargas con ese cargo de secretario, nos toca ser flexibles con este tema, porque los que hemos trabajado en la Corporación y la Junta, ya sabemos de memoria que es de manera voluntaria. Entonces todo aquel que actúe y que pueda aportar muchas veces en funciones que no le corresponden, lo puede hacer, con el visto bueno del presidente. Entonces nos toca ser flexibles, porque si no nos vamos a quedar aquí, como dice Juan Carlos.

Cristina Giraldo: En el chat escribe Vanesa Morales, ella se postula a cargo de secretaria.

Ángela Roció Morales: Vanesa se postuló a vocal, entonces ella se está cambiando a Secretaria, teniendo en cuenta todo lo que hemos dicho, que vamos a estar ayudándola en la tarea, entonces así Pedro quedaría como vocal. Todos los demás ya tienen como votación, en el caso de Pedro no estaba en el formulario y Óscar para dar cumplimiento sería posible Wilson quisiéramos ese formulario en los mismos términos de las otras 2 personas.

Gloria Muñoz: Yo creo que si lo vamos a hacer con trazabilidad, hagamos las votaciones de Junta por formulario.

Ángela Roció Morales: Esto lo estamos haciendo porque recibimos retroalimentaciones en la ocasión pasada y por eso debimos realizar luego una asamblea extraordinaria. Entonces lo que yo les propongo es que mientras Wilson va haciendo ese formulario, faltaría una persona para veedor, los veedores lo que hacemos es estar pendientes que las acciones de la Corporación estén conversando con los estatutos y con las decisiones de la Asamblea.

Juan Carlos Arbeláez (asesor jurídico): Mientras están haciendo el formulario, mientras se postulan en el chat y ojalá sea rápido, por los padres de familia que están ahí esperando con sus niños que se postule a alguien para para veedor, lamentablemente Simons como para darte respuesta, porque es que eso muy pocas veces lo ve uno en una asamblea.

En la Asamblea simplemente se eligen los miembros de Junta directiva y ya la misma Junta directiva dentro de su seno escoge quién es el presidente, quién es el Secretario y es una es una actividad, mucho más sencilla, pero lamentablemente, yo mirando los estatutos, lo que pasó ahí es que al parecer uno de los diablillos que quedan ahí en las redacciones al parecer, que cuando se quería decir, "la Junta elegirá en su seno a los directivos y a los vocales".

Pedro Pico: Moción de orden, la interpretación de los estatutos es una función de la Junta. En este momento no estamos para interpretar estatutos.

Juan Carlos Arbeláez (asesor jurídico): Yo cuando empecé a hablar, no sé si escuchaste, hay que escuchar, uno de los primeros ejercicios que debía hacer dentro de la antroposofía, es escuchar y escuchar con el corazón abierto, la mente abierta y la voluntad abierta, yo no sé quién me interrumpió, porque no lo conozco, simplemente me pareció muy extraño en una asamblea Waldorf, sigamos lo que estaba diciendo, mientras están postulándose por el chat para el cargo que falta, que es el de veedor. Le estaba explicando a Simons que preguntó ¿qué pasaba ahí?, eso es una actividad, yo no estoy interpretando absolutamente ninguna cosa aquí, sino que estaba dando una explicación. En el sentido de que lamentablemente quedó dentro de los estatutos que la Asamblea debe elegir cargos, lo cual es

totalmente anacrónico dentro de una Corporación. En el momento en que ustedes puedan hacer una reforma de estatutos, sería un punto a considerar muy importante, este artículo que obliga a este desgaste tan complejo sea modificado y que simplemente cómo se usa siempre en la mayoría de las instituciones, que la Junta elige a sus dignatarios.

Simons Flórez: Es muy importante a veces se vuelve un lío todo cuando los estatutos son muy inflexibles. Entonces es muy importante estudiar bien a fondo los estatutos y hacer que sean funcionales para poder que una empresa o una organización puedan trabajar adecuadamente y no tenga obstáculos con los estatutos.

Ángela Roció Morales: Ya publicaron el link, ya tenemos la tercera persona veedora, diligencia el link para poder contarles cómo quedó la elección de los miembros de la Junta y los veedores.

Ángela Roció Morales: Se realizará un tercer formulario ya que Catherine Cárdenas se postula como veedora, y debe tenerse trazabilidad.

Según lo anterior se informa que así queda la postulación para junta directiva:

Nombre	Cargo al que se postula
Simons Flórez Tobón	Presidente
Vanesa Morales	Secretaria
Gloria María Muñoz Mejía	Tesorerera
Juan Carlos Londoño	Vocal
Linda Liliana Puentes	Vocal
Carolina Zapata Lopera	Vocal
Pedro Alejandro Pico	Vocal
Ángela Rocio Morales Peña	Veedora
Oscar Santana	Veedora
Catherine Cárdenas	Veedora

Wilson Castaño: Las votaciones hasta el momento hay 68 votos para los primeros postulados, y para los segundos postulados van 43 votos.

Moción de aclaración porque ahorita Carolina Gómez hizo una intervención frente al tema de si cuando hagamos verificación de quórum, de pronto hay personas que pusieron mal la cédula o la cédula no existe en la base de datos, digamos que podemos tener un parte de tranquilidad, realmente la Asamblea empezó casi 1 hora después y los

estatutos nos dicen que 1 hora después el quórum es la tercera parte de las personas corporadas, entonces nos da 53 personas, entonces nos da cierta tranquilidad de que así hayan personas que diligenciaron mal sus datos en el momento del registro, o votaron 2 veces, vamos a poder cumplir con el quórum.

Wilson Castaño: Resultados de las votaciones para miembros de la nueva Junta. El primer formulario, Para Presidente, 70 votos a favor de Simmons Flórez y un voto en blanco.

La tesorera, Gloria Muñoz, tenemos 69 votos a favor de sí y 2 votos en blanco.

Para el vocal Carolina Zapata, 69 votos a favor y 2 votos en blanco.

Para Linda Liliana como vocal, tenemos 69 votos a favor de sí y un voto en blanco.

Juan Carlos Londoño, 69 votos por el sí, 2 votos en blanco

por Ángela Morales, 68 votos por el sí y 3 votos en blanco.

El segundo formulario, en donde se escoge la secretaria otro vocal y el veedor:

61 votos para Vanesa Morales como secretaria y un voto en blanco.

Para Pedro Pico tenemos 43 votos por el sí y 19 votos en blanco.

Para Óscar Santana como veedor 59 votos por el sí y 3 votos en blanco.

Y finalmente para Catherine Cárdenas como veedora tenemos 40 votos por el sí y cuatro votos en blanco.

SI	70	69	69	69
VOTO EN BLANCO	1	2	2	1
	Selección de presidente	Selección de tesorera	Selección de vocal	Selección de vocal
	Simons Flórez Tobón	Gloria María Muñoz Mejía	Carolina Zapata Lopera	Linda Liliana Puentes

SI	69	68
VOTO EN BLANCO	2	3
	Selección de vocal	Selección de veedor
	Juan Carlos Londoño	Ángela Morales

SI	61	43	59	40
VOTO EN BLANCO	1	19	3	4
	Selección de Secretaria	Selección de Vocal	Selección de Veedor	Selección de Veedor
	Vanesa Morales	Pedro Alejandro Pico	Oscar Santana	Catherine Cárdenas

Ángela Rocío Morales: Muchas gracias, Ya tenemos nueva Junta directiva, muchas gracias a quienes se postularon y esperamos que todo fluya muy bien. Entonces como lo establecen los estatutos la Asamblea nombra a las 7

personas postuladas a los cargos respectivos para el periodo de Marzo de 2024 a marzo de 2026.

13. RESPUESTA A PREGUNTAS

Gloria Muñoz procede a leer las preguntas en el chat. ¿En qué momento se pueden modificar los estatutos? ¿es en esta Asamblea?

Ángela Roció Morales: Realmente lo que nos dicen los estatutos es que la modificación de estatutos se hace con la participación del 80% de los corporados ordinarios, fundadores o adherentes activos que estén con el derecho de su participación, dentro de la toma de decisiones nosotros tenemos una propuesta que es precisamente crear un comité pueda hacer un ejercicio juicioso de revisión de estatutos para su modificación y que puedan presentar una propuesta a la Asamblea, incluso para que se postulen las personas que quieran hacer parte.

En el momento que creamos los estatutos no teníamos idea de cómo creaban las Corporaciones, cómo iba a funcionar y lo que hicimos fue coger varios estatutos. Teníamos la asesoría de Juan Carlos, pero dentro del equipo como tal no habían personas con formación en derecho y la experiencia también nos mostró otras cositas adicionales que no se habían contemplado. Este puede ser un buen ejercicio para que hagamos esa revisión, pero debe ser el 80% de los corporados.

Gloria Muñoz: Hay otra pregunta, de Zamy Zapata Zapata y Caro Galindo, ¿puede ser la Asamblea un espacio deliberativo para la construcción colectiva?

Juan Carlos Arbeláez (asesor jurídico): La Asamblea es el máximo órgano de la Corporación, no solamente está para tomar decisiones, sino para deliberar, crear y construir lineamientos, estrategias, quereres de todo la Asamblea puede en general diseñar, establecer y definir las cosas que considere en su momento, lamentablemente la virtualidad, la obra y todo, impide que se que se puedan hacer deliberaciones y propuestas y más dinamismo, pero en el futuro podrán ustedes construir sus metodologías y sus métodos para que sea una asamblea mucho más deliberativa y que puedan participar más ampliamente y que no estén a estas horas todavía eligiendo la Junta directiva, sino que no se desgasten tanto en votaciones y en estas formalidades, sino que se dediquen más a asumir los retos que tienen que son grandes, pero que han demostrado que los pueden afrontar con mucho éxito y con mucha valentía y lo han logrado muy bien que vuelvo y me ratifico en felicitarlos en todo lo que han logrado y que todavía a estas horas estén haciendo el esfuerzo para culminar exitosamente una asamblea. Felicitaciones a todos y a todas.

Pedro Pico: Más que una pregunta, yo quiero expresar que todo el trabajo que ha hecho la Junta y todos los corporados es muy importante, como padre de familia y como integrante de una de las comisiones de la Corporación, cuando tomé la decisión de matricular a mi hija en Pachamama y de integrar esa comisión, fue en busca de un desarrollo integral del ser humano y de la construcción de comunidades basadas en valores éticos y morales, en nuestra Corporación la aplicación de los principios y valores, debe significar ir más allá de las transacciones financieras y los egos de los integrantes, pienso que uno de los objetivos principales debería ser cultivar una comunidad que refleje la interconexión y la responsabilidad compartida, siguiendo los ideales de la antroposofía y que nos inviten a comprender y respetar a cada individuo. El desarrollo de la Corporación, pienso que debería ir más allá y comenzar desde un desarrollo evolutivo, una interconexión ética y moralidad, transparencia y confianza, responsabilidad compartida, ¿qué es el desarrollo evolutivo? reconocernos que cada individuo tiene un camino evolutivo único en la Corporación esto debería traducirse en la comprensión y el respeto por las diversas perspectivas y habilidades de los miembros. La interconexión, partiendo de que la idea de que todo está interconectado, teniendo en cuenta que la colaboración y la solidaridad, las asambleas ordinarias y extraordinarias y las decisiones subsiguientes deben reflejar este principio, promoviendo una participación activa y consciente de todos los miembros de la comunidad. Ética y moralidad, la antroposofía y la pedagogía Waldorf sostienen que el desarrollo espiritual está intrínsecamente ligado a la ética y la moralidad en nuestra Corporación esto implica que las decisiones financieras y administrativas deben estar en armonía con los valores éticos y cualquier desviación de estos principios debe ser abordada de manera consciente. Transparencia y confianza, la transparencia es esencial para construir confianza, la

falta de una citación adecuada, la discrepancia en el quorum y la gestión de los fondos recaudados desafían esa esencia, reconocemos la responsabilidad compartida en el desarrollo del sostenimiento de nuestra comunidad. Esto implica que cada miembro, incluida la Junta, tiene la responsabilidad de actuar de manera coherente con los valores que defendemos, tanto en palabras como en acciones, incluso dentro de estos principios estaría diferenciar la Corporación del Colegio. No somos lo mismo, la Corporación es un ente que tiene una función, que tiene un objetivo, que es la construcción de ese Colegio, pero es sin ánimo de lucro. El Colegio tiene lucro.

Natalia Londoño: Moción de orden, ¿Cuál es la pregunta del padre de familia?

Pedro Pico: No es ninguna pregunta, quiero intervenir he pedido la palabra desde hace mucho tiempo, pedí la palabra como postulado y no me la dieron, quisiera que me den la palabra y es largo, y si alguien me quiere dar los minutos de ellos, se lo agradezco porque es un poco largo y ahorita entro en unos puntos en concreto sobre el informe de la Junta, sobre los valores que tenemos, pero sí quisiera ir desde el corazón expresar a toda la Asamblea esto.

Natalia Londoño: Pero la Asamblea debe considerarlo.

Ángela Roció Morales: Es que en el orden del día, dice que la intervención es de 1 minuto. Yo entiendo lo que quiere decir de eso está el momento, pero entonces tomemos las decisiones que están pendientes y luego entonces haces la intervención porque este es el momento de las preguntas.

Entonces si tú tienes preguntas específicas, haz la pregunta, y si no, luego en proposiciones y varios podemos tratar ese tema porque yo entiendo lo que estás diciendo y mi ánimo no es no escuchar. Si yo me tengo que amanecer acá no tengo problema con hacerlo y sé que las personas que estamos en la Junta sabíamos que esto podía pasar, pero entonces lo que yo les propongo es que sigamos, si hay preguntas específicas. Pedro, después de que nos han hecho los hallazgos y nos han llamado la atención en las cosas que nos han pedido que seamos cuidadosos, lo hemos hecho.

Las fallas que todavía tenemos se salen de nuestra voluntad, entonces claro que sí. Estamos procurando seguir los estatutos y entre los estatutos está que al inicio de la Asamblea se propuso un orden del día después de haberlo retroalimentado, y en ese orden del día está que este es el momento de las preguntas. Si tienes alguna pregunta, bienvenido, nos faltan solo 3 punticos que son para votar y luego hay proposiciones y varios.

Pedro Pico: ¿Porque hasta el momento el certificado de existencia y representación legal sigue existiendo con la persona anterior que renunció? Segunda, porque el informe de aportes ordinarios presentado por ustedes dice que los aportes ordinarios son de \$85.000.000, cuando sumando el total de 143 familias. Estos aportes deberían dar 82.000.000 ¿De dónde esos otros? Y entiendo que hay familias que son becadas y hay familias que pertenecen a la Junta y tienen descuentos, incluso si todos pagamos el total sería \$82.000.000, sino 85. Y tengo otra pregunta porque si el año pasado el informe de gestión del 2022 indica que el total de cuotas y saldos es de \$88.000.000 en el informe que ustedes presentan de saldos pendientes al 2022 al 31/12/2022 es de \$66.000.000.

Ángela Roció Morales: Porque sigue figurando Liliana Betancur, yo vuelvo y les digo a ti que eres abogado y por lo menos yo no tengo problema en que a veces yo diga no y tú digas sí y me pasa con varias personas de los papás. Pero son personas que participan y están, varias veces hemos solicitado el acompañamiento de abogados, ha sido un reto, tenemos la trazabilidad de todas las veces que hemos presentado las actas a Cámara de Comercio y todas las veces que nos las han devuelto por palabras, por ejemplo, ayer nos devolvieron nuevamente, arriba dice Cristina Giraldo, pero en la firma se puso el nombre completo, y nos devolvieron, poníamos secretaria de la Junta Directiva y no la devolvieron porque debía decir secretaria de la Corporación, en este momento hemos tenido 3 abogados en Cámara de Comercio que han revisado en algún momento las actas, entonces, por ejemplo, hoy yo llamo, me reúno

porque me sé los nombres, Beatriz, Natalia Londoño y Andrés. Entonces me reúno con Andrés, Andrés coge hallazgo por hallazgo, hacemos la corrección y yo vuelvo y monto el acta a Cámara de Comercio, pero cuando la coge Beatriz, vuelve y me encuentra otros hallazgos volvemos y la revisamos y la entonces es la tercera abogada la que la hace y cada vez cambian, incluso cosas que ellos mismos nos asesoraron. En cómo se hacía al punto que yo ahorita por interno, le dije a Vanesa, yo te ayudo. ¿Por qué? Porque uno se curte con esto, las cosas que nos han faltado y ahí sí pido respeto y pruebas que se hayan hecho por falta, por negligencia o mal manejo o cosas así, porque sí nos hemos equivocado en temas procedimentales muchísimas veces, pero nunca ha sido negligencia y hemos estado haciendo la tarea. Esa es la respuesta a la primera pregunta.

La segunda pregunta tiene que ver con los datos de las cuotas pendientes y aquí entonces voy también a compartirles una propuesta que tenemos para la nueva Junta y que la conozca toda la Asamblea y tiene que ver con la base de datos cuando Alejandra cogió la base de datos empezamos a hacer un trabajo de depuración de la base de datos muy juiciosa con la institución, resulta que teníamos personas que estaban que ya se habían retirado y nos seguían figurando en la base de datos.

Vuelvo y les digo, cuando empezamos en esto ninguna de las personas necesariamente teníamos el perfil de esto y yo aquí estoy dando cuenta histórica. Desde el 2019, cuando empezamos han habido distintas personas apoyando las actividades y no ha sido fácil el manejo. Cuando filtramos todo hoy ya sabemos que disminuye porque había muchas familias que nos figuraban que ya no estaban en la institución y tuvo que ver con eso y por eso hoy el dato no son los 88 sino que son los 66, porque dimos el dato ya después de la depuración y la propuesta que tenemos es que nos reunimos con las personas de Helper para construir un módulo que nos permita tener la base de datos ya no manual en Excel, que corre tanto riesgo porque alguien entra y puede equivocarse, sino tener un módulo que posteriormente le pasaremos la cotización a la nueva Junta. Y no es muy costoso, eso está en gastos de funcionamiento puede ser más práctico para que no se presenten estas dificultades.

Y la tercera pregunta, no recuerdo.

Gloria Muñoz: Cuando aparecen más es porque hay donaciones, cuando aparece más alto es porque alguna familia donó en Paypal, con tarjeta de crédito en los otros bancos. Voy hablar como corporada, como mamá, se va a salir Gloria María de la Junta, en este momento yo no voy a hablar como persona de la Junta, cuando Pedro dice que partimos en este momento de egos, que es como un conflicto de egos, no sé a qué te estás refiriendo. Pedro, lo voy a hablar muy Claro. Están los soportes financieros, está la contadora que puede dar fe de que toda la plata que ha entrado ha sido ejecutada y ha sido también vigilada por el Colegio y por los corporados, si ustedes quieren pueden pedir y se los hemos mandado todos los estados financieros. Me duele de verdad que esta Asamblea haya terminado en este tono como de pelea, porque se han buscado todos los espacios Pedro para hablar con usted, me duele en el alma que las otras personas se estén dejando influenciar porque solamente están escuchando la versión tuya no la versión de la Junta, si tienes algo personal con la Junta, no era el momento de hablar, te buscamos y te dimos la oportunidad para que te reunieras con nosotros.

Pedro Pico: Quiero hablar con todo el corazón, porque de ninguna manera y yo a la Junta y como estoy escribiendo no es un problema de dinero, no es un problema personal con nadie y desde que me invitaron a la a la Corporación siempre he dado ideas para hacer cosas, nunca he luchado contra cosas que no son, simplemente y como ahorita iba a decir, si hay algo que incomoda no es porque no estemos de acuerdo en el crecimiento del Colegio, no es porque no estemos de acuerdo con alguien en particular, ni siquiera he dicho mi profesión y esto no tiene que ver con el derecho, no tiene que ver con nada, tiene que ver con unas situaciones que desde un comienzo las he manifestado la Junta, cuando dicen que me han buscado, yo he hablado con todos los miembros de la Junta, yo creo y he expresado esto mismo y qué bueno que han hecho reglamentos, porque eso lo expresé en mi primera comunicación directa a la Junta y no tiene que ver con nada de egos, de hecho, como he hablado con Ángela y hemos hablado de manera, por chat hagamos esto, hagamos esto otro, cuando lo de los salones, los recursos son importantes, la Asamblea como órgano principal y a pesar de que podamos pensar, que en la pedagogía no, sí hay unos estatutos

hay algo por lo que comenzamos la Corporación, que es importante y siempre lo he dicho el crecimiento es el primer objetivo de la Corporación, el crecimiento del Colegio. Y eso es.

Ángela Roció Morales: Varias personas por el chat están pidiendo moción de orden

Pedro Pico: Ángela he sido muy respetuoso si quieres ahorita al final con los que queden, si quieres tú, si quedan otros, no importa, no hay ningún problema.

Ángela Roció Morales: Vuelvo y te digo, no tengo problema, si quieres pasamos a unas cositas de toma de decisiones antes de que se vayan, porque si es vital y luego continuamos lo que sea necesario, porque yo no siento que sea un tema personal, lo hacemos, lo hablamos de lo que tengamos que hablar, pero si para que las otras personas que de pronto no es posible permanecer igual puedan votar.

14. TOMA DE DECISIONES

Ángela Roció Morales: bueno, la primera propuesta la realiza la comisión de bienestar, que la asamblea va a permitir que la Junta le asigne un recurso de funcionamiento para temas logísticos a las comisiones, teniendo en cuenta que esas actividades estén orientadas a el beneficio de la misma comunidad.

Esa es la primera. ¿Entonces vamos a votar? Sí/No

En el siguiente link: <https://forms.gle/z5C8nXwD6THjAbXB7>

The screenshot shows a Google Form titled "TOMA DE DECISIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024". The form is for the "Asamblea General Ordinaria Corporación Amigos de Pachamama 2024". It includes a header with the title and a sub-header "Toma de decisiones". Below the header, there is a section for "Número del documento de identidad (sin puntos, ni comas, ni ningún signo) *" with a text input field labeled "Tu respuesta". There are three main question sections on the right side of the form, each with radio button options for "SI" and "NO":

- Question 1: "Conformar un Comité de revisión de estatutos para posibles modificación". Options: SI, No.
- Question 2: "Si se aprueba que se conforme el Comité anterior, ¿desea participar?". Options: SI, NO.
- Question 3: "¿Está usted de acuerdo en alguna contraprestación o cláusula para las maestras que reciban apoyo económico por parte de la Corporación?". Options: SI, NO.

At the bottom of the form, there is a purple "Enviar" button and a "Borrar formulario" link.

Luego hay un orden de prioridad, y la conformación de la de la Comisión de revisión de estatutos.

Hay una última propuesta y aquí sé que también va a ser un poquito compleja, pero les voy a dar el contexto y podemos ratificar la decisión que tuvo en su momento la Junta o podemos mirar otra cosa y es que les queremos

compartir que se ha presentado una situación donde hay un rubro que hemos destinado apoyo a maestros, ese rubro en un momento se había hablado que fuera condicionado, que era como una contraprestación como un servicio o con un taller, en la Asamblea anterior se votó porque no fuera así, por el labor que desempeñan las maestras, por todo lo que hacen por nuestros hijos, por toda la carga que tienen. Y la votación fue que fuera sin condiciones este aporte, pero les queremos compartir que tenemos una inquietud y por eso la traemos aquí a la Asamblea, y es que hay algunos maestros que el año después de que les hayamos hecho el aporte se retiran, entonces cómo poder plantear una otra forma donde haya una contraprestación o haya una permanencia de los maestros, entonces esas son las va a haber un formulario con esas 3 propuestas. Si en ese formulario el primero que tiene que ver con que se asigne un recurso a las comisiones, entonces lo vamos a incluir en un formulario donde está el orden de prioridad tenemos 3 rubros, en el caso de que este pase entonces serían cuatro, serían infraestructura, apoyo a maestras y apoyo familias. Entonces esos son los links que vamos a estar poniendo aquí y nos recuerdan que por favor Wilson nos cuenten ¿cómo quedaron las las votaciones de la Junta?

Wilson Castaño: Todavía no podemos hacer el conteo, como no se ha cerrado, la gente todavía sigue votando, hasta el momento en el que se paren las votaciones podríamos decir un dato real, en este momento yo te podría decir cuántas personas han votado, pero no te podríamos decir cuáles si son las que sí pueden votar. Entonces si quieren, yo les puedo decir para cada uno de las personas, los que se han votado, pero habría que hacer lo de la validación y eso generalmente se hace después de que se pare el formulario, los votos se cuentan cuando se termine la votación.

Ángela Roció Morales: Entonces esperemos un momento, ¿alguien va a hablar?

Natalia Londoño: Yo quisiera que la Asamblea considerara eso que acabaste de explicar sobre el apoyo a las maestras. Los estudiantes y las maestras son el alma de la educación y el Colegio. Entonces no quisiera que saliera en una Asamblea una decisión que una maestra tuviera que permanecer durante tanto tiempo por un apoyo, porque se puede retirar por múltiples razones, no creo que ninguna con la vocación que tiene, por hacerle daño al Colegio y no aprovechar ese apoyo, sino una maestra puede enfermarse, una maestra puede retirarse por varias razones, entonces creo que cuando hacemos ese aporte lo hacemos también formando un maestro para la ciudad, más allá de los muros del Colegio donde vaya a ir, va a ser un maestro Waldorf que le hace bastante falta a nuestra ciudad. Entonces no estoy de acuerdo con que eso se ponga en cuestión, si ya hubo una Asamblea que dijo apoyémosla sin esa retribución me gustaría que eso se siguiera haciendo como un asunto de generosidad que tenemos y de gratitud, porque igual quien se retira hizo una labor. Entonces no estoy de acuerdo con ello.

Ángela Roció Morales: Perdón, hago una moción de orden para continuar en este tema. Wilson, lo que nos piden es que cerremos las votaciones porque ya se ha dado el tiempo suficiente desde que pusimos los formularios de elección de Junta para que podamos cerrar y proseguir con esto. Bueno, entonces Natalia Londoño nos hace como este llamado, lo que tratamos de hacer fue como recoger las inquietudes de distintas fuentes para poner en consideración de la Asamblea las personas que están alzando la mano es para hablar de esta votación específica, si es de esta votación específica, entonces pueden hacer la intervención.

Wilson Castaño: Quería hablar con respecto a lo que decía Natalia Londoño, el año pasado nosotros votamos a favor de que no hubiera ninguna contraprestación a las maestras que se les daba el apoyo, sin embargo, se han presentado casos como los que se presentaron el año pasado, que de una u otra manera también comprometen los recursos de la Corporación en la en el Colegio somos varios los papás universitarios y en la mayoría de las partes, cuando una institución te favorece con algunos recursos, te subsidia, generalmente siempre hay una contraprestación. Yo soy docente universitario, estoy haciendo mis estudios doctorales y al cabo, cuando yo regrese, yo tengo que estar en la universidad doble de tiempo que me dio la universidad y así ha sido con todos los estudios que he tenido beca entonces, por eso hubo una propuesta que se está haciendo. Y no sé si de pronto recuerdan en cuando estuvimos hablando de del informe de gestión y de las proyecciones que teníamos para que teníamos para este año, con algunas comisiones, por ejemplo, con la Comisión de recursos que hablábamos acerca de la necesidad de que el Colegio y que la Corporación desarrollara una línea enfocada hacia el tema de la prevención y de la formación, porque estamos formando maestras, entonces una de las maneras en las que nosotros vemos que hay un potencial de participación

y de colaboración es mediante la colaboración de estas maestras que de una u otra manera, nosotros les estamos colaborando, de igual forma sería una colaboración igualmente para la misma Corporación y para la misma comunidad. Eso fue algo que se hizo el año pasado y este año, que la razón obedece un poco a los cambios imprevistos que se dieron el año pasado, porque es una forma de bueno, yo te ayudo, pero entonces.

Natalia Londoño: Wilson qué pena, yo entiendo y también soy profesora también en la universidad, pero es un contexto muy diferente y son condiciones muy diferentes las que nosotros tenemos en la universidad cuando vamos a una beca y tenemos que retribuir, porque estos son maestras, primero, que no se pueden igualar los salarios, incluso de nosotros en la universidad, segundo, que hacen un gran esfuerzo personal por poder ir a estas becas. Están en más desventaja que cualquier profesor universitario, incluso que un profesor de una institución de educación media pública. Entonces hay que también como contextualizar las cosas, porque no creo que estén en las mismas condiciones. Si hay un proyecto que la nueva Junta y que todos los corporados deberíamos hacer, además de pensar en la infraestructura que es importante, es la coyuntura que está viviendo en este momento Pachamama por falta incluso de maestros que quieran ser Waldorf, porque esto es un estilo de vida distinto. Entonces, si ellos ya tienen toda esta carga, además yo soy socióloga y te digo que sí conozco bien a Sofía Pérez de Soto, que dice ok hagan entonces una labor en la Comunidad tampoco es tan sencillo, yo creo que las maestras Waldorf, que nosotros tenemos en Pachamama no pueden hacer más porque están llenas de cosas y tampoco las vamos a agobiar con todo esto y a que se enfermen, no, yo creo que hay una justa medida en las cosas. La maestra nuestra se fue y no tendríamos con qué pagarle todo lo que hizo, entonces creo que es una situación totalmente distinta, las condiciones son muy distintas, económicas, sociales, etcétera, y como digo, si hay algo que deberíamos hacer es un proyecto para formar más maestros, Waldorf para el Colegio, para esta ciudad. Entonces es como mi posición desde mi realidad, también como maestra.

Ángela Roció Morales: Gracias Natalia Londoño. Por eso, yo lo que siento es que es válido lo que estamos como conversando. Les recuerdo que tenemos intervenciones de solamente 1 minuto a todas las personas y Catherine Cárdenas tiene alzada la mano, luego Daniel, luego Juan Esteban y luego familia Bernal. Entonces por favor hagamos intervenciones precisas.

Catherine Cárdenas: Sí, estoy totalmente de acuerdo con Natalia Londoño pienso que el año pasado tuvimos mucha deserción de maestras y siento que es el recurso más importante al cual debemos apuntarle en este momento para que haya menos deserción de personal, menos deserción de ese recurso humano que es el más importante que en mi caso del salón de nosotros tuvimos el año pasado 3 maestras, entonces pienso que es bastante importante como apuntarle a esto, lo segundo es que no entiendo muy bien la pregunta donde dice que si está en alguna, que si está de acuerdo con alguna contraprestación o cláusula para las maestras. No entiendo bien ese ese punto, si es contraprestación en cuanto a que las maestras tengan que hacer algo con nosotros como institución como para valorar lo que se les está dando, no estoy como clara porque de todas maneras, lo que decía Natalia Londoño, siento que es una parte muy importante para nosotros como institución, de valorar ese recurso humano y de mirar de alguna manera, como también contenerlas en el Colegio.

Ángela Roció Morales: Recordemos hablar cortico ya necesitamos revisar estas 2 votaciones

María Clara: En realidad soy María clara es que estamos aquí conectados juntos, bueno yo también me uno al malestar manifiesto por el tema que se acaba de tocar de las docentes, como docente universitaria estoy de acuerdo con Natalia Londoño, hay una inmensa desventaja en el docente de educación básica y primaria, creo que la propuesta que se está haciendo a mí personalmente me parece además de muchas cosas, mezquina, porque trata de influir sobre la autonomía de las docentes que ya están haciendo un trabajo titánico, entonces me parece irrespetuosa, me parece mezquina y no puedo creer que nosotros estemos pensando que con los aportes que les damos a las docentes pudiéramos gobernar sobre sus decisiones. Y me era indispensable manifestar mi malestar en el otro punto que quiero nombrar, es que me parece que no se le ha dado espacio a la palabra y que las construcciones colectivas se hacen a través de la palabra y que eso debería de ser un asunto que se revisará de manera juiciosa, independientemente de que sean palabras con las que no estemos de acuerdo.

Carolina Gómez: Intervención concreta, considero que ahí lo que tendríamos que definir es un porcentaje también porque no sé si está Claro de cuánto sería, porque si bien nosotros hemos apostado por fortalecer el tema de infraestructura, eso también nos está evidenciando que necesitamos fortalecer el tema del personal y también entonces aquí propongo, digamos en cuánto podría aumentarse ese porcentaje para el apoyo a las maestras y los maestros y el segundo, quisiera proponer o mostrar otra perspectiva de esa contraprestación, desde la comisión de bienestar teníamos la propuesta del Festival de bienestar y esa contraprestación no tiene que ser yo considero que no es obligar a las maestras a quedarse unos tiempos en la institución, ni mucho menos, pero sí que mínimamente que pudiéramos contar con un solo escenario en el que pudiéramos aprovechar para disponer, por ejemplo, en el festival de bienestar se quiere hacer una sola mañana apoyado por algunas de las labores de las maestras con propuestas que ellas tengan y desde sus proyectos en un escenario concreto que podamos tener un impacto con padres y madres del Colegio, corporados, niños y niñas, entonces no pensar esa contraprestación como un asunto obligatorio, que estemos anudándolos a algo, sino que simplemente algo de lo que podamos también hacer como que se devuelva una retribución a ese espacio de bienestar y que nos aporte al tema de comunidad es una nueva perspectiva, también como ampliando esa visión y considero que sí es importante que definamos qué porcentaje entonces sería para que fortalezcamos el tema del personal.

Margarita: Quien habla realmente es Margarita yo me uno un poco a lo que dicen, ya se ha reiterado, pero es una invitación abierta a las maestras, no necesariamente a tener permanencia en tiempo, sino una invitación a que repliquen los saberes con un taller, con una charla, un conversatorio, quizás a sus mismos pares académicos o a la formación de las auxiliares, porque además puede ser un aporte precisamente como han venido diciendo a esa formación en la pedagogía y que se va a retribuir en el mismo, en la misma formación del personal y a la Asamblea, yo creo que será importante reconocer que se deben generar acciones y destinar recursos para acompañar, para formar y para ser maestras y maestros más felices, que puedan continuar ahí, que se sientan y que hagan parte del proceso, porque si se están yendo esto también está evidenciando que hay una situación múltiple de muchas cosas, pero como estamos también generando acciones les permitan a ella sentirse parte de este proceso.

Ángela Roció Morales: Están diciendo que no le hemos dado cabida a la palabra, esas intervenciones que estamos haciendo pueden generar que modifiquemos los formularios que hemos estado enviando, no sé si les parezca considerar como se hizo en la Asamblea anterior, donde mandamos un link para las votaciones que quedan pendientes después de que demos por culminada la Asamblea y damos plazo hasta mediodía de mañana y solo pueden votar las personas que aparecen registrados que asistimos a la Asamblea teniendo en cuenta que van a salir más propuestas que probablemente tienen que ver con toma de decisiones, esa es como una propuesta teniendo en cuenta que la idea es que hagamos esta votación, pero es probable que salgan otros temas. Habían hecho una pregunta qué se refería con contraprestación y permanencia, la permanencia es que se establece que la maestra se quede un tiempo y la contraprestación está más orientada a lo que se está hablando aquí, que es común en términos de replicar con una actividad puntual, no sé qué piensen si hacemos la votación de una vez en los términos en los que tenemos ahora y luego seguimos conversando.

Boris Zuleta: He estado aquí reflexionando sobre este asunto de las maestras y me acojo a lo que han venido presentando la argumentación de Natalia Londoño y de Catherine y de las demás compañeras que han que me han antecedido sobre lo importante que han sido las maestras en el trasegar de la formación de nuestro niños, creo que nosotros no podemos pedir más contraprestación que el tratamiento que se le da en la formación y del amor que se le da a nuestros hijos por parte de las maestras, así sea en el momento o el tiempo en que ellas van a estar eso va a ser parte como del respeto, con respecto a la pedagogía acerca la voluntad, entonces nosotros estamos trabajando con unos niños y en una institución educativa donde estamos con aspecto clave y fundamental en la formación que es el tratamiento con respeto a la voluntad, respecto a las maestras al parecer no, es agredir la voluntad de ellas y en un momento determinado de su de su vida, desafortunadamente quieren tomar otros rumbos, otros lugares donde desempeñarse, eso no lo veo tan grave en el momento, en el tiempo en que estuvieron con nuestros hijos y además de eso, nosotros inmersos en eso y han ayudado en la formación de ellos con respecto a la pedagogía, me parece muy saludable y que algo que valorar y respetar. No le veo el mayor problema a ese asunto y veo que a las maestras hay que seguirlas apoyando para sus estudios y formación.

Ángela Roció Morales: En la propuesta preguntamos si consideramos que no, votemos para no tener que modificar ya el formulario que tiene los otros 2 temas.

Wilson Castaño: Ya estamos terminando las votaciones 2 minutos y ya terminamos para darles el dato.

Gloria Muñoz: Para que vamos dando cierre a la Asamblea, a los que todavía no han votado el formulario está nuevamente en el chat.

Ángela Roció Morales: Por favor quienes ya hablaron y no tienen algo nuevo para para decir bajemos la mano.

Hay un último formulario que se debe modificar según las respuestas de este, si el ítem de arriba queda en priorización también de destinación de recursos, entonces debemos modificar el siguiente formulario que vamos a enviar.

Sara Álvarez: Tengo 2 propuestas, la primera es que la Asamblea se haga presencial, que se levante esa opción de que sea presencial o virtual, porque siento que la virtualidad y no nos podemos ver las caras levanta un poco los ánimos, es algo que ha pasado en las últimas asambleas en las que he estado, los desacuerdos se expresan de una manera más álgida cuando no nos estamos viendo la cara y no nos estamos viendo a los ojos, creo que la humanización y estar cerquita también nos genera un poco más de empatía y de tranquilidad para expresarnos entre todos, está bien que no todos tenemos que estar de acuerdo pero también acelera el tema de las votaciones, que haya menos dificultades técnicas y que las asambleas no se vean tan largas, entonces mi propuesta es que ya no se vote para una próxima Asamblea si la queremos virtual o presencial, casi todos los entes después de que la pandemia levantó las restricciones, vuelva a ser presencial y que quienes no puedan o no podamos asistir en su momento, dejemos un representante en el que confiamos. La segunda, ahorita pregunté que cómo se hacía la modificación de los estatutos porque se los he expresado en varias ocasiones y aprovecho para expresarlo aquí más que una propuesta para votar ya, como para que lo pensemos es que siento que si la Corporación tuviera claridad con quién cuenta y con quién no, se podrían tomar decisiones más alertadas y de pronto no estar generando como tantas inconformidades y en ese sentido siento que la Corporación no debería ser obligatoria más que una propuesta para votar hoy es como para que lo pensemos y se piense en una Asamblea extraordinaria, porque como dije en el chat la Asamblea siempre se nos alarga más de 3 horas y llevamos 4 horas 20 minutos aquí sentados y es porque nos guardamos todo durante 1 año completo y queremos sacarlo en una sola Asamblea, somos 138 familias según entendí y es muy complicado que escuchemos las opiniones de todos en una sola asamblea entonces como pensar en una asamblea extraordinaria y que se plantee ya desde los estatutos levantar como es obligatoriedad y que quienes estemos lo hagamos, porque realmente creemos en que esta es la mejor forma de acompañar a nuestros hijos en el Colegio, de estar presentes en esa formación, de tomar decisiones acertadas para esa institución que elegimos y la gente que se conecta y pone el celular en otra parte para no escuchar la Asamblea o que vota cualquier cosa sin escuchar toda la información o que simplemente no se aparece y solamente pone problema cuando se da cuenta de lo que se decidió, qué pena la intervención ahí tan larga.

Natalia Londoño: Quisiera saber si finalmente quedó lo de las maestras también para votación.

Ángela Roció Morales: Votas si estás de acuerdo, no estás de acuerdo en que el apoyo a las maestras tenga un condicionamiento de permanencia o de contraprestación.

Natalia Londoño: La Asamblea no aprobó que esa pregunta se eliminara, porque eso no debería ni siquiera estar en discusión en un Colegio Waldorf, en una Corporación de papás Waldorf.

Ángela Roció Morales: Lo que pasa es que es complejo porque debemos tener en cuenta todas las solicitudes, nosotros mandamos un formulario donde les preguntamos qué querían que se tuviera en cuenta y se hicieron varias propuestas y ahí se incluyó, entiendo las reflexiones que han hecho y seguramente la votación va a reflejar eso que estamos diciendo.

Natalia Londoño: Esperemos que sí porque en caso de que no lo refleje, me parece que la Asamblea procedería de una manera arbitraria.

Zamy Zapata: Aprovechando un poquito el tiempo, mientras se hace el conteo quiero poner 2 reflexiones, la primera es que después de esta Asamblea queda en evidencia la necesidad que se tiene de tener una mirada interna a la Corporación como un espacio colectivo de padres y madres que somos, no estoy pidiendo que se modifique una propuesta, formularios ni votaciones, sino para que quienes ahorita quedan en la nueva Junta y en las nuevas comisiones, también pensemos un poquito de trabajo interno, de mirarnos un poquito, también el apoyo a los profes, la infraestructura del Colegio, entre otras, pero totalmente necesario, porque siento que finalmente el síntoma que brota en medio de la Asamblea es que hay muchas cosas por decir, otra madre de familia lo expresaba, es que es 1 año en el que acumulamos cosas por decir preguntas e ideas, entonces creo que es una necesidad y se podrían abrir otros espacios, para no caer como lo leguleyo de cuántos somos, si hay quórum o no, sino como mejor comunicación, otros espacios deliberativos, para conversar, sí creo que más de nosotros para poder hacer estos ejercicios y poder solucionar. No busco generar un conflicto, quiero solucionar una duda que tengo desde hace mucho tiempo, inclusive recuerdo que una madre de familia me cortó la Asamblea pasada lo que quería preguntar y era en qué momento se tomó la decisión de acelerar tanto el proceso, nosotros que la nuestra pedagogía nos dice que eso tenemos que ser tan respetuosos de los ritmos, siento que en algún momento caímos en cierto nivel de esquizofrenia, hay que construir, hay que hacer, reunámonos, toda a la carrera, como si fuera muy empujado y yo sé que hay una necesidad, no la niego, pero un momento no dejamos coger en esa bola de nieve, como en un descenso sin control y por eso la necesidad de la pausa. Y ojalá tengamos esa pausa para dialogarlo en un espacio para poderlo charlar, mirarnos un poquito para adentro.

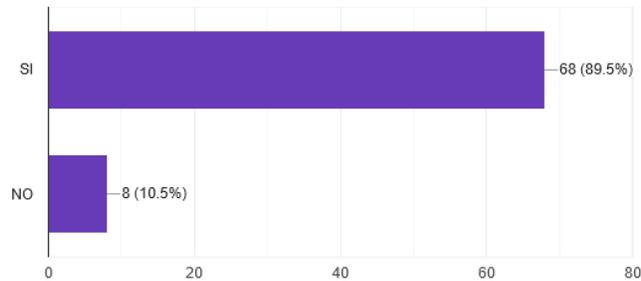
Juan Esteban: En línea también con lo que plantea Zamy Zapata y sumándome a otras posturas que se han dado a lo largo de la Asamblea, me parece muy importante que no solo avancemos o que tengamos una asesoría tipo jurídico, creo que estos espacios son más que lo jurídico, son más que la formalidad que implica la ley, creo que debemos trabajar bastante el tema de la cultura política, cuando hablamos de comunidad debemos entonces admitir el conflicto como endémico a las relaciones sociales como algo endémico a los procesos de construcción social, entonces tenemos que prepararnos bajo formas de educación desde la misma cultura política, para que podamos discutir de manera tranquila pero con posiciones argumentadas sobre lo que pensamos y de esto también hay que decir que debemos trabajar también la comprensión de lo organizacional, creo que la identidad de la Corporación está en torno al apoyo al Colegio y creo que allí no debemos entonces entrar a tomar decisiones sobre el Colegio. Sí, entonces creo que debemos darnos el espacio para las reflexiones, para las discusiones duras y argumentadas en torno a lo que pensamos a construcción colectiva no es posible que admitamos entonces que las mociones de orden se conviertan en mociones de irrespeto o en mociones donde se están callando las participaciones, para eso es el espacio de la Asamblea, tenemos que encontrar espacios para poder deliberar, para poder discutir y plantear nuestras ideas, que todas son absolutamente importantes, no hay una única forma de ver esto aquí que estamos haciendo entre todos hace parte también de lo que se plantea desde la misma pedagogía. Es una invitación, es un llamado a que encontremos espacios también de deliberación y que no asumamos el conflicto como algo negativo, el conflicto también da las posibilidades de innovar, de construir colectivamente, que no se niegue la posibilidad a otros que puedan hablar, a que se extiendan con su palabra y que planteen sus propuestas, sus ideas y sus sentires, que también no sólo pasan por lo racional sino también por lo que sucede en su corazón y lo que piensa que hace parte también de lo que podemos vivir aquí, en este Colegio. Entonces, la invitación para que generemos estos espacios también de deliberación y que reconozcamos el conflicto como parte de los mismos procesos de construcción social. Aprovecho para dar las gracias a quienes han liderado la Corporación a quienes todo este tiempo lo han hecho con dificultades, con muchos aprendizajes, con confusiones, con un montón de cosas, es loable lo que han hecho entonces también reconocer eso y es parte del aprendizaje que estamos teniendo, pero sí debemos darnos los espacios para las discusiones.

Wilson Castaño: Hicimos actual cruce de la de recursos, hasta el momento siguen llegando votaciones, para el tema de recursos, entonces quedó la asignación de recursos para gastos de funcionamiento para las comisiones dan un sí o que un sí con 58 votos y 1.8 votos, para conformación del comité de revisión de estatutos 53 votos por el sí y 11 votos por el no, se aprueba que se conforme el Comité, desea participar 59 votos por el no 4 votos por el sí y lo de la contraprestación de las maestras, 36 votos por el sí y 40 votos por el no.

Asignación de recursos para gastos de funcionamiento de las comisiones

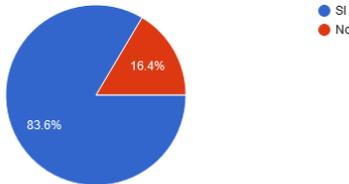


76 respuestas



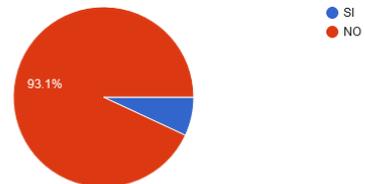
Conformar un Comité de revisión de estatutos para posibles modificación

73 respuestas



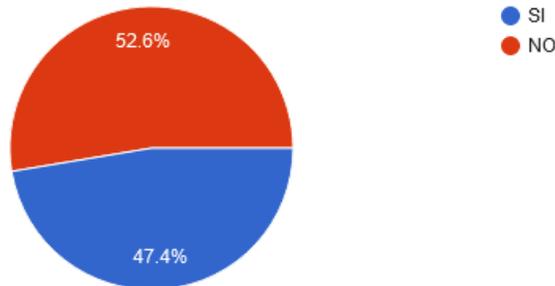
Si se aprueba que se conforme el Comité anterior, ¿desea participar?

72 respuestas



¿Está usted de acuerdo en alguna contraprestación o cláusula para las maestras que reciban apoyo económico por parte de la Corporación?

76 respuestas



Ángela Roció Morales: Vamos incluyendo ese ítem en el de destinación de recursos, para que hagamos esa última votación, en el ítem de priorización de recursos, el orden de priorización en la destinación, van a quedar cuatro y vamos a dar cuatro órdenes de prioridad, el formulario que se va a crear es en términos de a cuál se le va a asignar mayor porcentaje de recursos, entonces vamos a tener ahí para votar, infraestructura, apoyo a maestras y el último es asignación de un rubro para temas logísticos y de funcionamiento de las comisiones, obviamente con la verificación

que tenga que ver con el bienestar de la comunidad. Es importante que los nuevos miembros de la Junta hayan recogido las inquietudes que tengan en cuenta todos los aportes que se hicieron respecto al tema de las maestras para que realmente, aunque se haga alguna solicitud de aporte a ellos, eso refleje las consideraciones que todos tenemos frente a su trabajo y a las implicaciones que tiene este apoyo.

Natalia Londoño: Me extraña esa votación no puedo irme como maestra contra otra maestra y creo que la decisión es arbitraria si tenemos todo como el derecho a disentir de otros y a que las distintas posiciones aparezcan pero tenemos que argumentar, no podemos tomar una decisión como estas que afecta a nuestras maestras, cuando ni siquiera sé si tenemos suficiente conocimiento de lo que está pasando en el Colegio con las maestras. Es que en la ciudad no hay maestros Waldorf, no hay mucha gente que quiera estudiar educación, las facultades de educación se están quedando sin estudiantes y nosotros vamos entonces a que las maestras tengan una contraprestación cuando estén maestras, si ustedes fueron estos últimos meses, las maestras que están nuevas se están formando hasta tarde de la noche, entonces, cuándo van a hacer contraprestación, la contraprestación la deberíamos hacer nosotros, son 130 y pico corporados, 138 charlas para la comunidad, 138 asesorías para la comunidad, con todo respeto a quienes estamos acá y me parece también que hay que poner el límite como se ha dicho con el Colegio, nosotros no podemos incidir sobre asuntos del Colegio, eso lo tiene que decir el Colegio, porque las condiciones de cada maestra son diferentes, entonces cómo va a decir una Corporación sobre lo que las maestras van a hacer de retribución por un apoyo, no es de la altura de una asamblea de corporados de una metodología Waldorf, no sé cómo se puede hacer, pero esto necesita mucho más reflexión, mañana no sé con qué cara ir por las calificaciones de mi hija, a la maestra que es nueva, que si se va a capacitar tiene que hacer una retribución, respeto mucho la decisión de los 36 que dijeron que una retribución, pero por Dios, pongámonos en los zapatos, de las maestras Waldorf, si con el salario que gana, además tiene que hacer una retribución, no es justo y la injusticia es parte de la ética que todos debemos tener, no estoy en acuerdo con esta Asamblea en una cosa que va en contra de nuestras maestras, primero los estudiantes, que son el sentido de ser y después las maestras, qué comunidad es esta, no quiero estar en una comunidad así, si tengo que estar corporada para tomar ese tipo de decisiones, considero argumentos y que son decisiones del Colegio, no quiero estar en una comunidad, lo siento si alguien se siente aludida o irrespetado, en verdad es más irrespeto hacer lo que estamos haciendo con las maestras en una asamblea no tengo cara para ir mañana al Colegio.

Boris Zuleta: Mis respetos para la tarea con su argumentación, yo estoy de acuerdo con lo que dice ella, hay que argumentar, argumentemos por qué sí hay que hacer una contraprestación, no, simplemente votar sí o no, eso me parece algo muy justo de ella, que la argumentación antecede cualquier cosa, eso como primera medida. Segundo, yo veo que esa votación habría que repetirla en ese punto en particular, porque es que son 30 con respecto a 36, que son 6, 6 puntos de más con respecto a 30, hay margen de error siempre si fuera una votación un margen de error importante, entonces yo pienso que esa consideración no se debería tener para la distribución de los rubros en caso tal de la votación siguiente, que dijo ella anteriormente ya hace media hora es que había que someter a votación, si esa pregunta iba o no iba, si la pregunta que usted dijo, creo que ahí se medían las cargas y no fue cierto, porque hay una división en el pensamiento de los de los que estamos acá en este momento en la Asamblea con respecto a ese 30 con respecto a 36, me parece prudente lo que dijo ella con respecto a la inquietud que tenía, que no deberíamos de ni haber hecho esa pregunta si estamos de acuerdo o no de acuerdo, lo que había que hacer era una votación anterior decir si estábamos de acuerdo en votar ese aspecto, y segundo, si la gente está de acuerdo en votar, votar y de acuerdo a unos o unas mayorías, pero con respecto 6 puntos no es nada. Entonces me parece que eso sí hay que prestarle atención y no ser tan alegóricos y tan felices de decir no ya con 6 puntos la nuestra propuesta y sigamos adelante. Me parece que la argumentación que está pensando Natalia tiene mucha validez y lo que decían ya otros compañeros que me han antecedido la palabra de que se requiere mucha discusión interna en la Corporación en otros momentos, así sea una conversación desprevenida tomando tinto que puedan sacar información, argumentaciones para proseguir con la Corporación y ayudarla a profundizar en las decisiones más sabias. Digámoslo así, en torno a lo que me compete, entonces me parece que una yo hago una propuesta y es 1 esta votación con respecto a si está de acuerdo o no en que las maestras tengan contraprestación o no se anule y 2 que haya una reunión y ojalá presencial exclusiva para tratar ese tema, solo ese tema si se quiere, tanto los que estamos de acuerdo con que no como los que estén de acuerdo con que sí, discutamos o sea tranquilamente, cuál es la argumentación que tienen con respecto porque si se requiere contraprestación y por qué nosotros argumentamos que no se requiere contraprestación no es necesaria, como dice Natalia, es una ofensa pero pensar muy bien el

asunto, entonces eso como propuesta de que se anule esa parte de la votación o votemos nuevamente si se anula o no se anula porque todavía eso está ahí en el aire, porque ya había anteriormente una duda con respecto a eso que la presentó Natalia, que haya una reunión informal, formal, no sé cómo se pueda llamar desde los estatutos para discutir solo y especialmente ese asunto y 3 en la votación que se va a hacer nuevamente en la votación, pero no con los porcentajes me imagino de cuánto se destina esto, cuánto aquello, eso sí pero me parece que ese asunto de las maestras debe quedar muy claro, porque no está Claro.

Ángela Roció Morales: Estoy revisando que nos dicen los estatutos para poder convocar una asamblea extraordinaria que puede ser convocada por la Junta directiva, puede ser convocada por un número de corporados es que lo que entiendo que estamos proponiendo.

Wilson Castaño: Siguieron realizando votaciones de ese último formulario y reconozco que hubo un error, entonces se alteraron los resultados. Entonces quiero leer los resultados de esa última votación. Con los resultados hasta el momento quedó el sí para lo de la contraprestación de las maestras con 31 votos y el no con 38 votos, entonces les ofrecemos disculpas porque hubo unos criterios con todo lo del tema de lo de la validación y eso alteró los resultados, en concreto, gana la posición que no se solicita contraprestación de maestras.

Natalia Londoño: Aun así, la nueva Junta y la Corporación debe considerar que ese es un tema estratégico, inclusive puede ser hasta más importante que la infraestructura, porque usted qué hace en una infraestructura bien bonita y sin maestras, entonces ese es un tema crucial en este momento para el Colegio.

Ricardo Bernal: Apoyo precisamente eso, lo único que yo pensaría que no es como una contribución desde lo económico, sino desde lo que nos hace falta como comunidad, es que yo quisiera seguir compartiendo como compartí en preescolar en el Colegio, conociendo a la maestra que está con mi hija cuando hacen las arepas o cuando hacen la siembra, eso es lo que yo quisiera y eso no toma más de 2 o 3 horas. Solamente yo pido eso porque para mí es fundamental el trabajo en Comunidad y saber que llegar a ese Colegio tan hermoso, tan maravilloso, tan lindo que estamos construyendo pero que solamente nos estamos enfocando en lo económico para construirlo y no en lo social, no en lo comunitario, sí quisiera como padre tener y compartir con ellas y conocerlas a ellas y saber un poco de su vida, de sus cosas y que ellas sepan un poco de mí. Porque eso es lo que creo también que es fundamental en la pedagogía Waldorf y lo que ofrece para la humanidad, porque no es solamente para nosotros.

Jheyson Pemberthy: Con respecto a ese tema, les dejo una pregunta, ¿si doy un regalo, pero pido algo a cambio, estoy dando algo?

Ángela Roció Morales: Tenemos pendiente el formulario de destinación de recursos, no sabemos qué está pasando pero ayer trabajamos desde las 7 hasta las 10:00 de la noche y no lo encontramos y tenemos que modificarlo para adjuntar el ítem de las comisiones, yo les quiero pedir que nos permitan mandar ese formulario mañana a las 8:00 de la mañana y que se pueda votar hasta las 12:00 de la noche, como hicimos en la Asamblea anterior, humanamente vamos a hacer una cosa mal hecha porque no lo encontramos, hace rato estoy diciéndole a Wilson, él está buscando, hay que modificarlo, está muy tarde, si alguien quiere hablar, sí me siento en la capacidad de poder conversar en este momento, las inquietudes que se tenían ahora porque estamos buscando el formulario que lo hicimos ayer antes de acostarnos y no lo encontramos. Listo, lo enviaremos es el último esfuerzo de votación.

Es vital, es el orden de prioridad donde vamos a votar a dónde vamos a poner la plata.

Natalia Londoño: Si es vital porque eso no es competencia de la nueva Junta decidir dónde se puede priorizar más.

Boris Zuleta: Para resolver la inquietud de la persona que está preguntando, nosotros en Juntas anteriores hemos votado la distribución del recurso, para que no quede en manos de la Junta el 100% todo va para construcción y nada

para maestras y nada para para bienestar, hay unos porcentajes que se ponen y nosotros como miembros de la Junta, decidimos a que del 100% de toda esa plata que hay un 25% para construcción, un 48% para las maestras y el resto para para bienestar. Algo así, o sea, que no quede en autoría, decisión autónoma de la Junta porque puede generar problemas en la Comunidad porque de acuerdo a las decisiones de la Junta, no va a estar de acuerdo con lo que nosotros pensamos, entonces sí es mejor que todos digamos cómo nos parece mejor

Link para diligenciar el formulario: <https://forms.gle/bRHZ8CKsxV5EnSSp9>

PRIORIZACIÓN DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS CORPORACIÓN 2024

Priorización de recursos de la Corporación en el 2024

corporacionamigosdepachamama@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Número del documento de identidad (sin puntos, ni comas, ni ningún signo) *

Tu respuesta

PRIORIZACIÓN EN LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS: Priorice el orden de inversión de los recursos de 1 a 3 en las opciones A, B, y C (siendo 1 al que se le destinaría mayor porcentaje y 3 al de menor porcentaje). No se debe repetir números en la calificación de los 3 ítems. Esto indicará los lineamientos a la junta de como invertir los recursos en el período 2024.

	1	2	3	4
A) Crecimiento de la infraestructura del Centro Educativo Pachamama	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
B) Apoyo económico a familias corporadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C) Apoyo al fortalecimiento del personal docente, financiación y/o gestión de proyectos de formación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
D) Aporte de recursos para comisiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Enviar [Borrar formulario](#)

Simons Flórez: Entiendo lo de que no es conveniente del todo que la nueva Junta tome una decisión en cuanto porcentaje, pero tampoco es conveniente tomar una decisión en cuanto a porcentajes sin tener claro el tema de las necesidades, es decir le pregunto a todas las personas que están en este momento y van a votar, tienen clara la cantidad de dinero que hay y cuáles son las necesidades, porcentajes, puedo decir que las maestras necesitan formación y puedo decir que la formación equivale a \$20.000.000 de pesos, pero eso qué porcentaje es del rubro,

saben si es el 10, es el 20 o es el 30 de lo que disponemos, cuáles son necesidades de infraestructura eso es claro, no puedo decir la infraestructura es importantísima necesitamos el 50, el 60, porque hay otras, lo que quiero decir es que acompañado a ese porcentaje, tiene que haber un cuadro que nos muestre realmente cuál es el presupuesto y el porcentaje y decidir si aprobamos eso o no aprobamos eso de acuerdo al estudio y a las necesidades del Colegio, y tener en cuenta que en una Junta o Asamblea haya un representante de los profesores, ahorita ellos no están ahí representados, ellos no están escuchados, entonces nosotros votamos pero ellos en este momento no tiene la palabra.

Ángela Roció Morales: Moción de aclaración como no tenemos el valor, estamos partiendo de un recurso que no sabemos cuál va a ser, lo que se hace en la Asamblea es dar un orden de prioridad, la Asamblea simplemente dice queremos que el mayor porcentaje que decide la Junta se vaya para, ejemplo de la Asamblea pasada se votó que el porcentaje mayor lo tuviera infraestructura, que en segundo lugar lo tuviera apoyo a familias y en tercer lugar lo tuviera apoyo a maestras, pero el año anterior fue infraestructura, apoyo a maestras y de último estuvo apoyo a familias, lo que hace la Junta, es tomar las decisiones ya desde lo real, desde el recurso que vayan teniendo y desde las necesidades, porque a veces al principio del año puede haber una situación y eso se va modificando durante el año. Entonces no estamos hablando aquí de la Junta, debe asignar tanto por ciento, porque hoy no tenemos el porcentaje, simplemente es decir el orden de prioridades desde lo que hemos visto o consideramos que sea necesario.

Natalia Londoño: Ángela y todos son las 11:00 de la noche, no despachemos así, porque estoy de acuerdo también con Simons, es decir temas de argumentación para también priorizar, porque aunque no haya porcentaje, hay una priorización y la Asamblea es la máxima voz, o sea que la Junta tiene que irse por donde la Asamblea dijo que debería y no me parece que sea claro hacerlo hoy, creo que sería a la carrera sin suficiente argumentación y creo que una donación de 1 hora más después nosotros o que se mande una cosa diciendo para que tengas más luz para hacer esa votación entonces estos son los argumentos, yo creo que la podemos hacer en otro momento y no pasa nada.

Ángela Roció Morales: Desde lo humano no pasa nada, pero lo que nos ha venido pasando es que todo el tiempo nos dicen es que eso no lo dicen los estatutos, por ejemplo entonces sería una Asamblea extraordinaria, no tengo problema ahora Simón es el que va a quedar aquí a cargo y espero que lo haga genial y lo que podamos apoyar lo vamos a hacer, pero entonces tendría que ser una Asamblea extraordinaria para votar el porcentaje de distribución en la priorización de los recursos.

Ricardo Bernal: Estuve la primera en la primera Junta y sé que muchas de las decisiones que se tomaron las tomamos nosotros como Junta y muchos de ciertos momentos los tomamos como Junta, pienso lo que está proponiendo Simons, con todos los argumentos que está dando, es absolutamente valioso y necesario para nuestra comunidad, no podemos seguir deliberando porque para unas cosas los estatutos sí, para otras cosas los estatutos no,

Ángela Roció Morales: Pero en los 4 años que llevamos como Junta y nosotros en la pasado, esto siempre se ha votado así podemos como Asamblea decir que no se haga y está bien.

Ricardo Bernal: Perdóname, eso es lo que están proponiendo, la escucha es fundamental y ha sido como muy difícil frente a las proposiciones que está dando la gente y hay una cosa de la necesidad de cumplir y no estamos cumpliendo, construyamos y tenemos que construir primero comunidad para construir lo que estamos construyendo, que no es para nuestros hijos, es para la sociedad, porque creo en la pedagogía, seamos consecuentes y de acuerdo y me encanta la oposición y el liderazgo que Simón de una persona nueva está tomando porque nos hace falta como comunidad, también participación de todos los demás, me presentó a la comunidad, soy Ricardo Bernal Fernández, papá de Mila de cuarto grado y estoy absolutamente a la disposición de construir lo que necesitamos construir como pedagogía y me pongo a la orden de Simons y de la Junta, sí le pido a la comunidad que seamos por favor consecuentes y esto no es un regaño para la Junta ni porque la Junta hizo o no hizo, es porque nosotros como comunidad, todos los que estamos aquí, los que deberíamos de estar y los que ya se fueron, debemos participar con nuestras opiniones, con nuestras ideas, con nuestras contradicciones con nuestros errores, entendiendo nuestros

errores y aprendiendo de ellos.

Boris Zuleta: De acuerdo con lo que plantea Simons, la preocupación que tiene, estuve en la primera Junta y en ese periodo las decisiones con respecto a los rubros hay alguna en los estatutos de la Corporación se plantea que la Corporación va a apoyar a la institución educativa en su crecimiento institucional, no va a financiar que es otra cosa diferente, va a apoyar con los recursos que tenga, si tenemos \$10.000.000 de pesos y el Colegio requiere \$40.000.000, nosotros tenemos podemos darle \$8.000.000, no tenemos más, ese es el apoyo en que nosotros como Corporados tenemos para para brindar, no es que nosotros estemos diciendo el 100% de los recursos va para para infraestructura o para apoyo a familias, etcétera, no, eso no es una Corporación, además de eso muy pobre y con muchas deficiencias, en donde hay familias que no aportan o aportan como a cuentagotas o se hacen los de los oídos sordos, etcétera. Muchos problemas que usted mira cuando Ángela hace los balances de año tras año que en el 2022 faltaban, había un faltante \$66.000.000, luego se recuperó un dinero que pasó ya a \$20.000.000, somos una Corporación muy pobre, entonces cuando se plantea esto de cómo repartir estos recursos, es la prioridad ahora con la inquietud que hay, a mí sí me parece que sería importante entrar a votar si estamos de acuerdo en darle un porcentaje desde esta Asamblea a cada uno de sus rubros, por decir algo, usted está de acuerdo con el 10, el 15, el 20, el 50 o el 100% a infraestructura lo mismo con los otros ítems, cuál es el porcentaje que favorece a cada uno de los ítems y ya la Junta.

Ángela Roció Morales: Yo quiero hacer una moción de orden porque precisamente lo que siento es que en las intervenciones nos contradecimos. Entonces, si todos dijéramos, todos vamos a votar porque la Asamblea no va, vamos a confiar en nuestra Junta y vamos a darle libertad para que ellos después de hacer una lectura de las necesidades distribuyan el recurso según su consideración, teniendo en cuenta los cuatro ítem que definió la Asamblea, esa es una posición y si todos estamos de acuerdo con eso, ya esa es una decisión. Pero si la decisión, si hay personas aquí en la Asamblea que dicen no, nosotros en la Asamblea tenemos que ser quienes asignamos el orden de prioridad o incluso que además amarramos más a la Junta incluso les vamos a decir cuál es el porcentaje que le van a asignar a cada ítem, esas son posiciones opuestas, entiendo que queremos que a todos los escuchemos, pero es importante que entiendan que en este momento tenemos que definir cuál es la posición. Vamos a votar en Asamblea el orden de prioridad o le vamos a dar la libertad a la nueva Junta para que ellos hagan el ejercicio, ahora el tema de nosotros vamos a dar esto o aquello también vuelvo y les digo hubo un día en el que votamos, si nosotros íbamos a apoyar al Colegio en la construcción porque ellos dijeron nosotros podemos hasta aquí no podemos más, entiendo que hay personas que han dicho eso no debió haber sido así, nos aceleramos, tomamos la decisión en caliente, pero cuántas veces nos ha tocado en la vida asumir las decisiones que hemos tomado de manera impulsiva, hoy esa fue la decisión, podemos tomar decisiones distintas, pero eso no quiere decir que desconozcamos que en un momento dijimos sí algo y hoy podemos decir no, en ese momento se dijo sí, entonces qué necesitaríamos para en este momento tomar decisiones que estemos todos de acuerdo, le vamos a dar libertad a la Junta para que haga la distribución de recursos en esos cuatro rubros que tomamos la decisión aquí y digo, tomamos la decisión porque se preguntó nuevamente por formulario y dijeron, no queremos que eso sigan, por eso les estamos aquí nombrando esos 3 iniciales, se agregó uno más, si tenemos una consideración distinta se puede decir, o la tercera puede ser lo que estamos diciendo citamos una asamblea extraordinaria que tiene que tener 15 días previos de haber sido citada para que no cometamos nuevamente errores que cometimos en el pasado y en un mes, estaríamos más o menos haciendo esta Asamblea y destinamos un tiempo para conversar y destinar los recursos y hacer esta votación, entonces tenemos esas 3 alternativas.

María Teresa Hoyos: Estuve en la en la primera Junta donde propusimos esos rubros, simplemente como guía, eso no está en los estatutos, los rubros en los que se debe invertir el dinero que se recoge en la Corporación, decidimos esos rubros para tener más transparencia en la ejecución que hicimos en esa primera Junta, pero era total libertad de nosotros como Junta que lo propusimos. A mí me parece muy válido lo que plantea Ángela en estos momentos y me parece muy sano para ustedes que están arrancando Junta y que son nuevos, aplazar esta decisión para que ustedes conozcan la historia desde hace cuatro o 5 años que comenzamos la Corporación y ustedes nos planteen a nosotros como miembros de la Asamblea, cuáles son esos posibles rubros que ustedes quieren o esa propuesta que ustedes sean totalmente independientes del rubro, cómo los quieran invertir, me parece que puede ser un planteamiento sano también para darle autonomía y no dejarlos ligados. Lo que no me parecería sano en ningún

momento es ponerle porcentajes, porque es difícil saber cuánta plata le va a entrar para saber exactamente qué porcentaje fue, por eso siempre le hicimos con prioridad y no con porcentajes entonces no me parece sano desde ningún punto de vista que la posición sea por porcentajes, porque estarían sacrificando la Junta por resultados, porque cumplir un porcentaje de ejecución es muy bravo, si finalmente no se recoge ni se sabe cuánto se va a recoger, entonces me parece sano que dejemos la decisión abierta a que la nueva Junta se empape y pueda tomar esas decisiones.

Ángela Roció Morales: Para que no tengamos que crear un formulario les tengo una propuesta y es los que tengan la mano alzada bajemos la mano y votemos, quién no está de acuerdo que después tengamos un espacio con la nueva Junta para que hagamos esta votación. La propuesta es que en este momento tomemos la decisión de que la nueva Junta tiene autonomía total, la priorización o el porcentaje de recursos que va a dar a cada uno de los cuatro y que ya tenemos registrado apoyo a familias, apoyo a maestras.

Boris Zuleta: No es una transversación de la pregunta.

Ángela Roció Morales: una es esa y la otra es que la Asamblea dé la priorización, en una reunión posterior si va a haber libertad en la Junta, serían 2 votaciones, una libertad en la Junta o priorización y después si gana priorización, entonces que en esa reunión ya después de haber hecho los argumentos de habernos escuchado todo, podamos tomar la decisión, esa es la propuesta.

María Teresa Hoyos: La propuesta más fácil sería no tomar la decisión hoy y hacer una Asamblea para que la nueva Junta nos proponga cómo destinar los recursos.

Zamy Zapata: Una propuesta es, si estoy entendiendo, propuesta posterior presentada por la Junta para votarla en Asamblea Extraordinaria, y otra en el acto su referencia a darle autonomía desde ya para que la Junta tome la decisión autonomía total, entonces creo que es más fácil preguntarlo desde allí, quién está en contra que haya autonomía en la Junta para tomar la decisión y quiénes quieren la decisión en la Asamblea extraordinaria son las 2 preguntas es lo que propongo para facilitar el ejercicio.

Natalia Londoño: Creo que fue lo que dijo María no son 2 propuestas, porque que la nueva Junta tome la decisión creo que ya se había qué no había argumentación, la Asamblea debería tener una posición ahí como orientar a la Junta, creo que es lo que está diciendo María Teresa, Asamblea Extraordinaria para darle tiempo a la nueva Junta de que esté suficiente informada sobre el tema, incluso de que se reúna con el Colegio para entender las necesidades y con esa argumentación que vamos a tener incluso anterior a la Asamblea Extraordinaria, entonces hacemos la priorización de la Asamblea Extraordinaria.

Juan Carlos Arbeláez (asesor jurídico): Obviamente no puedo opinar ni a favor ni en contra de nada, lo que en esta hora les ayudo es a clarificar lo que van a votar, ustedes deben clarificar bien si lo que van a votar es que están dejando que la decisión de la Asamblea determine priorización o si dejan en libertad a la Junta Directiva para tomar esa priorización, esa podría ser una primera pregunta y la segunda es de acuerdo a la respuesta es ya si la toman ya o si la toman en una asamblea extraordinaria.

Boris Zuleta: Estoy muy confundido, lo que pienso es que se han tergiversado las propuestas, había una propuesta es votar ya esa priorización, la cuestión se complicó cuando Simons hace la pregunta de cómo es el asunto, pero la cuestión es esta si no hay claridad sobre esto, lo correcto es quiénes están de acuerdo en aplazar esta decisión sobre la priorización y el uso de los recursos, no más, están acordando aplazarla o seguimos en la discusión, porque entonces hay que dar la discusión, y no dejarlo de que simplemente así no estamos dispuestos a seguir dando la discusión en torno a esto o lo aplazamos para otro momento más tranquilo. Simplemente es eso y no ponerlo en el cuento que darle autonomía a la nueva Junta, no como así que la autonomía, la autonomía se la gana, es una

discusión del debate, no es aquí ya a la ligera.

Ángela Roció Morales: Por eso ese va a ser el contenido de la próxima, si se hace, la próxima reunión.

Boris Zuleta: ¿Quiénes están de acuerdo con darle continuidad al a este punto en una Asamblea extraordinaria? esa es la pregunta.

Natalia Lodoño: Ángela y Boris es que ya ni siquiera hay para que voten, en este momento me acabo de fijar cuántas personas estamos acá y no hay quórum para votar. Entonces sí o sí no hay nada que votar, hay que hacer una Asamblea extraordinaria para poder discernir este punto.

Pedro Pico: Como Junta nueva hay que recibir y es en Asamblea extraordinaria que debemos recibir, si ya no hay nada más que votar, podemos terminar esto sin ni siquiera votar, no tenemos que votar, se cita y la Junta anterior cita a una Asamblea extraordinaria para estos últimos puntos y acabo el problema y nos entregan, toda la felicidad y con todo el amor del mundo.

Ángela Roció Morales: Yo lo lamento, no voy yo ahí y puedo hacer lo que sea con mucho gusto los acompaño, los acompaño en lo que sea necesario, pero yo no vuelvo a montar una asamblea, llevo 4 años, estoy agotada, no me le mido a volver a montar una asamblea extraordinaria, entonces en ese caso, es que lo que hay que votar no tiene que ver con nosotros, tiene que ver con la ejecución de la nueva Asamblea, los acompañamos pero que nosotros tengamos que convocar, hacer porque ya les tenemos que entregar, tenemos todavía mucha tarea, yo siento que la próxima Asamblea, en esta Asamblea se eligió nueva Junta, entonces para la próxima Asamblea le corresponde a la nueva hacer la citación, encargarse de la organización y claro que sí, nosotros vamos a estar acompañando y haciendo lo que sea necesario en el proceso de empalme.

Pedro Pico: Lo que decida el presidente, sí se va a dar asamblea extraordinaria.

Natalia Londoño: En este momento no hay con quién votar partamos de ahí listo

Pedro pico: Realmente estamos todavía con la Junta, y las decisiones de esta Asamblea no se han ejecutado, así como no se ejecutaron muchas de las anteriores, lo más lógico sería que esta Junta citara nueva Asamblea, pero lo decida, el Presidente ya ha votado.

Simons Florez: Lo procedente es hacer la Asamblea extraordinaria y revisar, en el empalme que otros temas de pronto se hayan podido quedar importantes ahí, y no hacer una asamblea extraordinaria, larga, sino principalmente este punto que quedó ahí pendiente y revisar con el Colegio qué otro tema de pronto considera importante, creo que al final hay que trabajar de la mano con el Colegio. El bienestar del Colegio es lo más importante de los niños, los profesores, me enfoco en la infraestructura, pero no dejo de un lado que si no hay profesores y no hay niños, la infraestructura no sirve de nada, no sirve nada el bienestar, realmente la infraestructura solo es para dar un bienestar que ayuda a que sea más fácil la educación, pero no es lo principal hagamos la Asamblea Extraordinaria y yo creo que con el equipo hagamos la primera Asamblea y pongámonos a trabajar listo.

ANEXO 1



ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2023

CORPORACION AMIGOS DE PACHAMAMA

NIT. 901.342.808-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

RESULTADO INTEGRAL

NOTAS

AUXILIAR



CORPORACION AMIGOS DE PACHAMAMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS DE CARACTER SUSCRIPTIVO			PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS DE CARACTER SUSCRIPTIVO		
		2023	2022			2023	2022
ACTIVO CORRIENTE				PASIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1	9,743,311	20,821,645	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS C X P	4	20,132,383	500,000
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CXC	2	17,132,384	-	PROVISIONES	6	111,000	3,480,000
IMPUESTOS CORRIENTES	3	1,434,585	2,274,123	OTROS PASIVOS	8	-	808,174
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		28,310,281	23,096,768	TOTAL PASIVO CORRIENTE		20,243,383	4,788,174
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-	-	PROVISION IMPUESTOS		-	-
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		-	-	CUENTAS POR PAGAR SOCIOS LP		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
				TOTAL PASIVOS		20,243,383	4,788,174
				PATRIMONIO			
				CUOTAS O PARTES	7	750,000	750,000
				SUPERAVIT		-	-
				RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO		(9,317,696)	4,612,520
				RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		16,634,594	12,945,074
				TOTAL PATRIMONIO		8,066,898	18,307,684
TOTAL ACTIVO		28,310,281	23,096,768	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		28,310,281	23,096,768

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


DIANA CRISTINA GIRALDO DUCUE
Sustituta Representante Legal
CC. 43.984.994


LINA MARIA ESTRAN MONSALVE
Contadora Pública
T.P. 198791-T



CORPORACION AMIGOS DE PACHAMAMA
NIT. 901.342.898-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(valores expresados en pesos colombianos)

		2023	2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	8	143,200,447	159,788,192
COSTO DE VENTAS	9	133,183,814	10,384,492
UTILIDAD BRUTA		10,016,633	149,403,700
OTROS INGRESOS	10	1,878,087	11,199,243
GASTOS DE ADMINISTRACION	11	17,840,458	14,317,158
UTILIDAD OPERACIONAL		(8,188,798)	148,283,788
OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	12	2,000,184	140,259,174
INGRESOS FINANCIEROS	13	8,507	41,490
GASTOS FINANCIEROS	14	1,184,284	1,453,581
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(8,314,896)</u>	<u>4,812,828</u>
IMPUESTO DE RENTA		3,000	-
CORRIENTE	18	3,000	-
DIFERIDO		-	-
UTILIDAD NETA		<u><u>(8,317,896)</u></u>	<u><u>4,812,828</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

DIANA CRISTINA GIRALDO DUQUE
Suplente Representante Legal
C.C. 43.884.994

DIANA MARIA BELTRAN MONSALVO
Contadora Pública
T.P. 198791-T



CORPORACIÓN AMIGOS DE PACHAMAMA
NOTAS AL BALANCE
NIT. 901.342.800-1
A DICIEMBRE 31 DE 2023
 (valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1		9,743,311
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Caja General	-	
Nequi	-	
Paypal	2,700,278	
Cajas menores	21,180	
Cuenta Ahorros Banco Caja Social	4,955,976	
Dividenda ePayco	2,065,877	
NOTA 2		17,132,384
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		
Deudores varios	17,132,384	
NOTA 3		1,434,585
Impuestos Corrientes		
Anticipo Impuesto de renta	1,322,000	
Retención en la fuente	91,967	
Rete Ica	20,618	
NOTA 4		20,132,383
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
Lina María Beltrán - Honorarios contables	-	
Erika Johanna Gallego Lenis - Honorarios administrativos	-	
	20,132,383	
NOTA 5		111,000
Provisiones		
Reserva para compromisos honorarios primer trimestre 2023	-	
Industria y comercio	111,000	
Pasivo por impuesto de renta y complementarios	-	
otros impuestos	-	
NOTA 6		-
Otros pasivo		
Consignaciones pendientes por identificar	-	
NOTA 7		750,000
Capital		
Aporte Inicial registrado en constitución de la Corporación ante la Cámara de Comercio de Medellín		
NOTA 8		143,266,447
Ingresos de actividades ordinarias		
Cuota fundación	122,783,522	
Bazones	869,500	
Donaciones por otras actividades	11,325,525	
Viky	-	
Tiramas	-	
Actividad postre	-	
Tienda	1,540,000	
Feria emprendimiento	380,000	
Actividad Fiesta San Juan	2,597,900	
Flauta	2,904,000	
Espeado Misael	332,000	
Semillas	208,000	
Risas	180,000	
NOTA 9		133,183,814
Costo de ventas		
Comisión de Infraestructura (construcción Infraestructura)	128,039,814	
Actividades de educación, talleres, charlas, capacitaciones	-	
Bienes y servicios para comercializar	5,144,000	
NOTA 10		1,676,387
Otros Ingresos		
Recuperaciones	1,217,064	
Ingresos de ejercicios anteriores	50,000	
Ajuste al peso	1,233	
Donaciones (Sierra Melcher)	407,790	

NOTA 11		
Gastos de administración		17,849,456
Asesoría Contable	5,300,000	
Apoyo Administrativo	8,990,000	
Impuesto industria y comercio	221,000	
Iva deducible	222,161	
Celular	16,757	
Servicios Web	270,364	
Gastos legales registro mercantil	297,600	
Gastos legales superintendencia de notariado y registro	39,200	
Actividades integrador comisiones	183,000	
Comisión recursos	2,309,374	
NOTA 12		
Otros gastos (no operacionales)		2,000,184
Impuestos asumidos	-	
Donaciones	-	
Donaciones - Apoyo a familias	-	
Donaciones - Maestras	2,000,000	
Ajuste al peso	184	
NOTA 13		
Ingresos financieros		6,507
Ingresos por Intereses Financieros	6,507	
Descuentos comerciales	-	
NOTA 14		
Gastos financieros		1,164,284
Comisiones	654,405	
Diferencia en cambio	133,302	
Intereses de mora	-	
Impuesto GNF 4x1000	376,577	
NOTA 15		
Provision impuesto de renta corriente		-



DIANA CRISTINA GIRALDO DUQUE
Suplente Representante Legal
C.C. 43.984.994

Para constancia de esta, firman



PRESIDENTA ASAMBLEA
Nombre: Ángela Roció Morales Peña
C.C.: 43.870.150



SECRETARIA ASAMBLEA
Nombre: Diana Cristina Giraldo Duque
C.C.: 43.984.994

La presente acta es fiel copia del original, que reposa en el libro de actas de la Corporación Amigos de Pachamama.



SECRETARIA CORPORACIÓN
Nombre: Diana Cristina Giraldo Duque
C.C.: 43.984.994